

CONTENIDO

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS	5
OPINION DEL REVISOR FISCAL	6
INFORME DE CONTROL INTERNO	10
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	14
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	15
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	16
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	17
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	18
1.1. Identificación y funciones	18
1.1.1. Naturaleza jurídica.....	19
1.1.2. Estructura Orgánica	19
1.1.3. Obligaciones tributarias.....	20
1.1.4. Ubicación Geográfica	21
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	21
1.3. Base normativa y periodo cubierto	22
1.3.1. Sistemas de apoyo en el proceso financiero y contable.....	22
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	23
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	23
2.1. Bases de medición	23
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	23
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	23
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	24
2.5. Otros aspectos.....	24
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	24
3.1. Juicios	24
3.2. Estimaciones y supuestos	24
3.3. Correcciones contables	25
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	25

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	26
➤ Efectivo y equivalente al efectivo	26
➤ Cuentas por cobrar.....	27
➤ Deterioro de cartera	28
➤ Anticipos o adelantos a empleados y Otros Anticipos	28
➤ Retenciones e impuestos a favor	28
➤ Propiedades, planta y equipo	28
➤ Otros Activos.....	30
➤ Cuentas por pagar	31
➤ Recursos a favor de Terceros.....	32
➤ Beneficios a empleados	32
➤ Provisiones	33
➤ Provisiones y contingencias.	33
➤ Impuesto a las ganancias	34
➤ Otros pasivos	34
➤ Reconocimiento de costos y gastos	34
➤ Patrimonio	35
➤ Ingresos.....	35
➤ Cuentas de Orden Deudoras	36
➤ Cuentas de Orden Acreedoras	36
➤ Convenios interadministrativos celebrados para la administración y comercialización de Inmuebles.....	37
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	40
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	41
Composición.....	41
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	41
5.2. Efectivo de uso restringido	43
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	44
Composición.....	44
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	44
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	46
Composición.....	46

7.7. Cuentas por Cobrar: Prestación de servicios	46
7.21. Cuentas por Cobrar: Otras cuentas por Cobrar.....	47
7.22. Cuentas por Cobrar Difícil Recaudo	47
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	49
Composición.....	49
10.4. Estimación de la depreciación	50
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	51
Composición.....	51
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	51
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	53
Composición.....	53
16.1. Desglose de la cuenta otros derechos y garantías.....	54
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	56
Composición.....	56
21.1.5. Recursos a favor de terceros.....	56
21.1.9. Impuestos tasas y contribuciones	57
21.1.17. Otras cuentas por pagar	58
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	58
Composición.....	58
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	59
22.1. Beneficios y plan de activos post-empleo – pensiones y otros.....	59
NOTA 23. PROVISIONES	60
Composición.....	60
23.1. Litigios y demandas.....	60
23.5. Provisiones Diversas	60
NOTA 24. OTROS PASIVOS	61
Composición.....	61
24.1. Desglose – Otros Pasivos	62
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	63
25.1. Activos contingentes.....	63
Composición.....	63

25.1.1	Activos contingentes, revelaciones generales	64
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN OTRAS	65
26.2	Cuentas de orden acreedoras – Otras –.....	65
NOTA 27.	PATRIMONIO	66
	Composición.....	66
NOTA 28.	INGRESOS	67
	Composición.....	67
28.2.	Ingreso de transacciones con contraprestación.....	67
NOTA 29.	GASTOS	68
	Composición.....	68
29.1.	Gastos de administración, operación y venta	69
29.1.1.	Sueldos y salarios, contribuciones y aportes	69
29.1.1.1	Sueldos y Salarios.....	70
29.1.1.2	Contribuciones imputadas	71
29.1.1.3	Contribuciones efectivas	72
29.1.1.4	Aportes Nomina.....	72
29.1.1.5	Prestaciones Sociales.....	73
29.1.1.6	Gastos de personal diversos.....	73
29.1.2.	Generales	74
	Composición.....	74
29.1.3.	Impuestos tasas y contribuciones	76
	Composición.....	76
29.1.4	Gastos de administración, de ventas.....	77
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	77
29.7.	Otros gastos	78
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	78

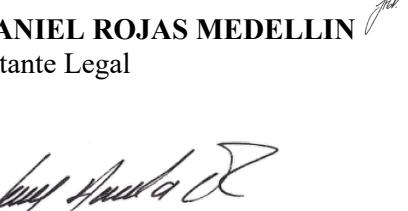
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y CONTADOR DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S

CERTIFICAN

Que los Estados Contables del 1º de Diciembre al 31 de Diciembre de 2022, y del 1º de Diciembre al 31 de Diciembre de 2021, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, los correspondientes estado de situación financiera, estado del resultado integral, por los períodos antes mencionados, fueron elaborados conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, la información revelada refleja la situación financiera, económica, social y ambiental de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Contables Básicos principalmente las referidas a:

- a. Todos los hechos económicos realizados por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, durante el mes de Diciembre de 2022, han sido reconocidos en los Estados Contables.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden ha sido revelado en los Estados Contables Básicos hasta la fecha de corte, por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.
- d. Que los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan hechos económicos pasados (obligaciones) que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, en la fecha de corte.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establecido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, dispuesto por la Contaduría General de la Nación.


JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN
Representante Legal


SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Vicepresidente Administrativo y Financiero


LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Público
TP. 61004-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE S.A.S.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE S.A.S., al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo establecido por la Contaduría General de la Nación para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Pùblico en su Resolución 414 de 2014.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en las notas a los estados financieros, el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado-FRISCO, es administrado por la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S., en observancia de la Ley 1708 de 2014 (mediante la cual se expidió el Código de Extinción de Dominio). El Fondo es una cuenta especial, sin personería jurídica, depositario de los bienes que se encuentran afectados por los trámites de extinción de dominio o sobre los cuales se declaró la extinción a favor del Estado y, por tanto, es un ente jurídico diferente de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. En consecuencia, el alcance de mi trabajo no incluyó procedimientos de auditoría acerca de las operaciones del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado-FRISCO.

Otras cuestiones

A la fecha del presente informe y como ha sido de público conocimiento según lo han referido los medios de comunicación, el FRISCO viene siendo objeto de investigación y revisión, por parte de las entidades de inspección, vigilancia y control, además de la Fiscalía General de la Nación por solicitud expresa de la Presidencia de la República.

Los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE S.A.S. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 11 de febrero de 2022.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Marco Normativo establecido por la Contaduría General de la Nación para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Pùblico en su Resolución 414 de 2014 y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

A partir del tercer trimestre del año 2022, la Sociedad de Activos Especiales SAE, S.A.S, ha venido teniendo cambios sustanciales en sus diferentes estructuras de gobierno, dirección y en todos los niveles jerárquicos y de apoyo de la entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular si la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se

encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, la cotización de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emitió un informe separado de fecha 15 de febrero de 2023, aplicando la norma internacional de trabajos para atestigar 3000 aceptada en Colombia.



DIANA C. PEÑUELA SANCHEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 125.081 – T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

15 de febrero de 2023

INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL
ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A la Asamblea de Accionistas de **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- SAE S.A.S.**

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- SAE S.A.S.** y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea de Accionistas y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con el Marco Normativo establecido por la Contaduría General de la Nación para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Pùblico en su Resolución 414 de 2014.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros separados debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas y Juntas Directivas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

Cabe mencionar que la estructura organizacional en los diferentes niveles directivos y de apoyo de la Compañía durante el tercer trimestre del año 2022, estuvo sujeta a cambios sustanciales. La literatura de auditoría que versa sobre el control interno y el gobierno corporativo coincide en afirmar que cambios de gran número e importancia traen consigo efectos complejos sobre las organizaciones, sobre todo cuando un número de altos funcionarios apenas se vincula a la empresa; es decir, mientras los que conocían la organización eran trasladados o desvinculados, los nuevos llegaban a reconocer la entidad.

- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad.

Durante el año 2022 a través de informes presentados al Gobierno Corporativo he informado las deficiencias existentes y las recomendaciones tendientes a fortalecer el sistema de control interno de la Compañía Al respecto la administración ha venido adoptando las medidas tendientes a su fortalecimiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el

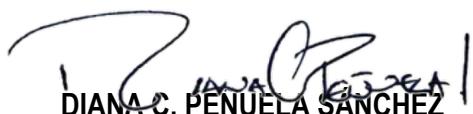
período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2022, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas **de SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE S.A.S**, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



DIANA C. PENUELA SÁNCHEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 125.081 – T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

15 de febrero de 2023

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S

NIT 900.265.408-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	31 -Dic - 2022	31 -Dic - 2021
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 1,994,484,220	\$ 2,246,832,796
Inversiones	6	\$ 12,612,442,605	\$ 15,328,200,938
Cuentas por cobrar	7	\$ 5,706,490,314	\$ 5,895,964,256
Otros derechos y garantias	16	\$ 3,627,292,609	\$ 4,064,506,641
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		23,940,709,748	27,535,504,631
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo	10	\$ 173,760,372	\$ 249,771,380
Activos Intangibles	14	\$ 7,709,171,087	\$ 5,318,484,117
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		7,882,931,459	5,568,255,497
TOTAL ACTIVOS		31,823,641,208	33,103,760,128
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	21	\$ 3,166,289,175	\$ 2,932,226,067
Beneficios a empleados a corto plazo	22	\$ 3,359,380,252	\$ 2,932,312,761
Provisiones	23	\$ 522,185,832	\$ 718,419,572
Otros pasivos	24	\$ 4,626,766,230	\$ 7,217,434,174
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		11,674,621,489	13,800,392,574
TOTAL PASIVO		11,674,621,489	13,800,392,574
PATRIMONIO			
Capital social		\$ 17,430,271,448	\$ 17,430,271,448
Reserva legal		\$ 1,146,123,189	\$ 1,051,295,998
Resultados acumulados		-\$ 126,471,798	-\$ 126,471,798
Resultado del ejercicio		\$ 1,699,096,880	\$ 948,271,906
TOTAL PATRIMONIO	27	20,149,019,719	19,303,367,554
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		31,823,641,208	33,103,760,128
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Activos contingentes	25.1	\$ 7,847,714,949	\$ 7,847,714,949
Deudoras por Contra (CR)		-\$ 7,847,714,949	-\$ 7,847,714,949
CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS			
Otras cuenta de Orden acreedoras	26.2	\$ 9,728,646,908,635	\$ 9,441,133,912,833
Acreedoras por contra (DB)		-\$ 9,728,646,908,635	-\$ 9,441,133,912,833

Los estados financieros hacen parte integral de las notas

SEBASTIAN RIVERA ARIZA

Vicepresidente Administrativo y Financiero
(Ver certificación adjunta)

JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DIANA CAROLINA PENUELA SANCHEZ
Revisor Fiscal T.P. 125081-T
Designado por CROWE CO S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Publico T.P. 61004-T
(Ver certificación adjunta)

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S
 NIT 900.265.408-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021
 (Expresado en pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 -Dic - 2022</u>	<u>31 -Dic - 2021</u>
INGRESOS			
Ingresos por prestación de servicios		\$ 63,310,605,120	\$ 54,985,045,885
Financieros		\$ 702,046,599	\$ 45,650,330
Ingresos diversos		\$ 63,177,810	\$ 110,764,961
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	28	<u>64,075,829,529</u>	<u>55,141,461,176</u>
GASTOS			
Gastos de administración de operación		\$ 46,342,235,300	\$ 32,279,964,102
Gastos de personal		\$ 11,886,856,202	\$ 13,295,863,546
Gastos generales		\$ 494,764,464	\$ 408,930,644
Impuestos, tasas y contribuciones		\$ 540,715,856	\$ 4,992,650,513
Gastos generales de venta		\$ 944,026,449	\$ 796,480,080
Depreciaciones y amortizaciones		\$ 0	\$ 1,750,000
Subvenciones		\$ 1,487,135,425	\$ 1,682,994,278
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	29	<u>61,695,733,696</u>	<u>53,458,633,163</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>2,380,095,833</u>	<u>1,682,828,013</u>
Impuesto a las ganancias	35	\$ 1,083,417,098	\$ 734,556,107
Resultado despues de impuestos		\$ 1,296,678,735	\$ 948,271,906
Resultado de ejercicios anteriores		\$ 402,418,145	\$ 0
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>1,699,096,880</u>	<u>948,271,906</u>

Los estados financieros hacen parte integral de las notas

SYS

JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

SR
 SEBASTIAN RIVERA ARIZA
 Vicepresidente Administrativo y Financiero
 (Ver certificación adjunta)

J. A. R.
 LUCY AMANDA ROMERO LARA
 Contador Publico T.P. 61004-T
 (Ver certificación adjunta)

D. C. S.
 DIANA CAROLINA PENUELA SANCHEZ
 Revisor Fiscal T.P. 125081-T
 Designado por CROWE CO S.A.S
 Ver dictamen adjunto

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S

NIT 900.265.408-3

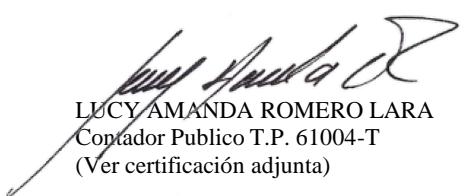
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

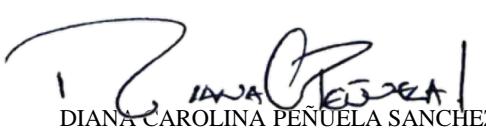
(Expresado en pesos colombianos)

	Capital social	Reserva Legal	Resultado del ejercicio	Resultados Acumulados	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 1 de enero de 2021	17,430,271,448	901,420,230	1,498,757,684	-125,892,956	19,704,556,406
Traslado a reservas	0	149,875,768	-149,875,768	0	0
Distribución utilidades	0	0	-1,348,881,916	0	-1,348,881,916
Resultados del ejercicio	0	0	948,271,906	0	948,271,906
Resutaldos ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
Impactos por trancision	0	0	0	-578,842	-578,842
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	17,430,271,448	1,051,295,998	948,271,906	-126,471,798	19,303,367,554
Traslado a reservas	0	94,827,191	-94,827,191	0	0
Distribución utilidades	0	0	-853,444,715	0	-853,444,715
Resultado del ejercicio	0	0	1,296,678,735	0	1,296,678,735
Resutaldos ejercicios anteriores	0	0	402,418,145	0	402,418,145
Impactos por trancision	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	17,430,271,448	1,146,123,189	1,699,096,880	-126,471,798	20,149,019,719

JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Publico T.P. 61004-T
(Ver certificación adjunta)


SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Vicepresidente Administrativo y Financiero
(Ver certificación adjunta)


DIANA CAROLINA PEÑUELA SANCHEZ
Revisor Fiscal T.P. 125081-T
Designado por CROWE CO S.A.S
Ver dictamen adjunto

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE SAS"

NIT : 900.265.408-3

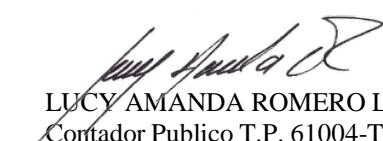
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresado en Pesos Colombianos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

	2022	2021
Flujo de efectivo neto en actividades de operacion:		
Resultado del periodo	1,699,096,880	948,271,906
Depreciación de propiedades y equipo	71,932,508	144,759,779
Amortizaciones	1,960,490,349	1,940,237,777
Deterioro cuentas por cobrar	65,695,128	0
Deterioro activos fijos	14,038,248	0
Impuesto diferido	100,536,100	-100,536,100
Efectivo generado en actividades de operación	3,911,789,213	2,932,733,362
Actividades de Operación	-2,961,520,384	-47,253,734,570
Deudores (Aumento)	422,553,561	-351,965,545
Saldos a Favor-Impuestos (Aumento)	360,805,911	-20,238,249
Otros Deudores (Aumento)	-298,774,747	-171,846,955
Diferidos (Aumento)	-1,320,334,024	-1,333,215,511
Cuentas por pagar (Aumento)	4,995,812	602,107,921
Dividendos por pagar (Aumento)	38	41
Impuestos por pagar (Aumento)	370,271,013	473,890,398
Recursos Recibos En Administración (Disminuyo)	-2,527,839,939	-46,752,453,762
Pasivos estimados y provisiones (Aumento)	-196,233,739	131,553,534
Obligaciones Laborales (Aumento)	406,921,998	229,530,087
Otros Pasivos (Disminuye)	-183,886,268	-61,096,529
Efectivo (usado en) provisto por las operaciones	950,268,829	-44,321,001,208
Actividades de Inversión		
Dividendos Decretados (Disminuyo)	-853,444,715	-1,348,881,916
Compra de Software (Aumento)	-3,054,971,276	-2,323,300,292
Propiedades, Planta y Equipo (Aumento)	-9,959,748	-9,560,000
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	-3,918,375,739	-3,681,742,208
Efectivo y equivalentes de efectivo	-2,968,106,910	-48,002,743,415
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	17,575,033,735	65,577,777,149
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	14,606,926,825	17,575,033,734

JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Publico T.P. 61004-T
(Ver certificación adjunta)


SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Vicepresidente Administrativo y Financiero
(Ver certificación adjunta)


DIANA CAROLINA PENUELA SANCHEZ
Revisor Fiscal T.P. 125081-T
Designado por CROWE CO S.A.S
(Ver informe adjunto)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Mediante escritura pública número 204, de la notaría 6 de Pereira (Risaralda), el 6 de febrero de 2009 se constituyó la sociedad comercial denominada Agropecuaria de Inversiones S.A.S.

Por acta No. 001 de la Asamblea de Accionistas del 25 de marzo de 2009, la sociedad cambió su nombre a SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. y trasladó su domicilio de la ciudad de Pereira a la Ciudad de Bogotá, inscrita el 4 de agosto de 2009, en la Cámara de Comercio de Bogotá.

La constitución de la Sociedad tuvo lugar en virtud de la escisión de la sociedad Agropecuaria de Desarrollo Ltda (Sociedad escindente), con la Sociedad Agropecuaria de Inversiones S.A.S. (sociedad beneficiaria) inscrita en escritura pública No. 0204 del 6 de febrero de 2009 en la notaría 6, registrada el 12 de agosto de 2009, bajo el número 01317324 de libro IX.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada, comercial, de economía mixta del orden nacional, de naturaleza única, sujeta en la celebración de todos sus actos y contratos al régimen del derecho privado. Su duración legal se extiende hasta el 6 de febrero de 2069, pero podrá prorrogarse por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas.

El 24 de octubre de 2011, los accionistas de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., reunidos en Asamblea General Extraordinaria aprobaron una reforma al objeto social ampliándolo en el sentido que pueda administrar no solo los activos que integran el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado-FRISCO y el Fondo de Reparación de Víctimas FRV en cabeza de Acción Social, sino los demás activos que sean catalogados como especiales. La mencionada reforma fue protocolizada mediante el registro en Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2011.

El 22 de junio de 2015, según Acta No. 22 los accionistas de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., en la Asamblea General Extraordinaria aprobaron una reforma al objeto social ampliándolo en el sentido que pueda administrar no sólo los activos que integran el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado “FRISCO”, sino administrar los fondos, cuentas especiales o bienes. Mencionada reforma fue protocolizada mediante el registro en Cámara de Comercio el 16 de julio de 2015.

El objeto social de la entidad es administrar, adquirir, comercializar, intermediar, enajenar y arrendar a cualquier título, bienes muebles, inmuebles, unidades comerciales, empresas, sociedades, acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades civiles y comerciales sin distinción de su modalidad de constitución, así como el cobro y recaudo de los frutos del producto de estos. En desarrollo del objeto social podrá administrar fondos, cuentas especiales o bienes, respecto de los cuales se haya decretado total o parcialmente medidas de incautación, extinción de dominio, comiso, decomiso, embargo, secuestro, aprehensión, abandono, o cualquier otra que implique la suspensión del poder

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. “SAE SAS”

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

dispositivo en cabeza de su titular o el traslado de la propiedad del bien a la Nación, por orden de autoridad competente conforme a los procedimientos establecidos por la Ley para tales fines o, sobre activos cuya titularidad corresponde a fondos cuenta públicos sin personería reconocidos por Ley.

La Ley 1708 del 20 de enero de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017, por medio del cual se expide el código de extinción de dominio, designó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., como administradora del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO”.

La Vicepresidencia Jurídica, sobre la aplicación de mandato entre FRISCO y la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, se pronunció en el memorando interno CI2020-001229, indicando que para que se configure un mandato, se deben cumplir con los requisitos señalados en el código civil, de tal manera que por tratarse de un negocio jurídico debe existir un contrato, por medio del cual se confía al mandatario la gestión de determinados asuntos y concluye que respecto del FRISCO no podemos decir que se aplica la figura de mandato, pues la administración del fondo fue entregada a esta Sociedad en virtud de una disposición legal, por medio de la cual se le impone la obligación que debe ser acatada por Ley, sin que medie un contrato para tal fin, de tal forma que no se configuran los requisitos establecidos para la existencia de la figura del mandato. Finalmente, señala que el Fondo FRISCO, cuenta con una identificación tributaria lo que lo hace un sujeto especial con obligaciones tributarias propias.

1.1.1. Naturaleza jurídica.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., es una Sociedad organizada como Sociedad por Acciones Simplificada, comercial, de economía mixta, del orden nacional, autorizada por la ley, de naturaleza única, descentralizada, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El régimen jurídico de los actos y contratos se sujetarán a las reglas del derecho privado, a las normas especiales que la regulen, a los estatutos y a los reglamentos internos de la sociedad, sin perjuicio del cumplimiento de los principios de la función pública y gestión fiscal señalados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y del régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

1.1.2. Estructura Orgánica

El siguiente es el esquema de la estructura organizacional y administrativa de la entidad:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

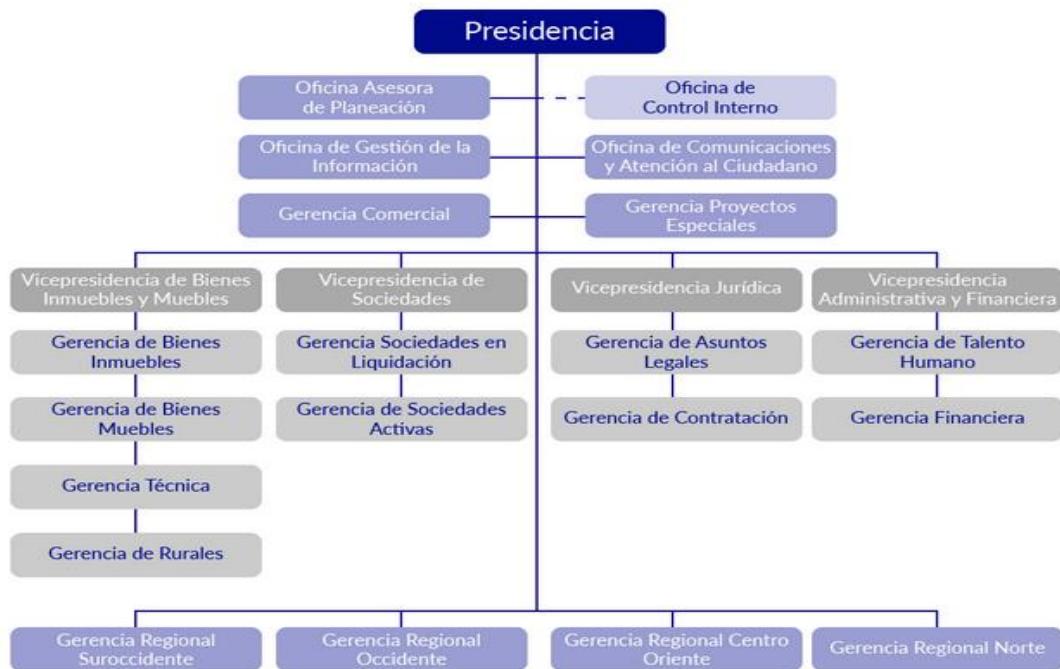
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

ORGANIGRAMA GENERAL DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

Organograma



La estructura orgánica fue aprobada en la sesión No. 146 del 23 de enero de 2018, la cual modificó la aprobada en el acta No. 86 del 17 de septiembre de 2014 de la Junta Directiva.

1.1.3. Obligaciones tributarias

Impuestos Nacionales: La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, pertenece a la categoría del régimen ordinario del impuesto sobre la renta, a la tarifa del 35%, que se liquida sobre la renta líquida.

La DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-, en la resolución 9061 de 2020, clasificó como Gran Contribuyente a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. por los años fiscales 2021 y 2022.

La DIAN en el concepto 1833 del 25 de julio de 2019, indicó que de los recursos que recibe la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S del FRISCO, por la gestión de administración, se distinguen dos situaciones:

- ✓ Los relacionados con los recursos indispensables para el funcionamiento, así como de las expensas relacionadas con la administración de dichos bienes, a los que se hace referencia en el artículo 91 de la Ley 1708, y modificado en el artículo 22 de la Ley 1849 de 2017, estos no tienen vocación de incrementar el patrimonio de la sociedad administradora y por tanto no constituyen ingreso tributario para la SOCIEDAD DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, y consecuentemente sobre estas sumas no debe practicarse retención en la fuente.

- ✓ Los recursos que recibe la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, del FRISCO, como remuneración de los servicios de administración, constituyen ingreso tributario gravable.

Impuestos Distritales: La actividad principal de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., corresponde al código 8412, definida como actividades ejecutivas de la administración pública.

En el año 2019, fue incluido el código 6820 en el RUT de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., como actividad secundaria con el fin de aplicar la tarifa de ICA a los recursos que recibe la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, por concepto de la comisión por la administración del FRISCO.

El código 6820 hace referencia a actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, no tributa ICA, sobre el concepto que hace referencia al artículo 91 de la Ley 1708, modificada por el artículo 22 de la ley 1849 de 2017, relacionado con los recursos indispensables para el funcionamiento de la entidad encargada de la administración de los bienes del FRISCO.

La Secretaría de Hacienda Distrital Mediante Resolución DDI-032117 del 25 octubre de 2019, calificó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., en la calidad de Gran Contribuyente a partir de la vigencia gravable 2020.

1.1.4. Ubicación Geográfica

El domicilio de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, y la sede principal se encuentra en la ciudad de Bogotá – Colombia, calle 93b, # 13-47.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas clasificó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. en el grupo de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, en la que incorpora al régimen de contabilidad pública el marco normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; por lo anterior la entidad aplica este marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo, aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, que hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Así como también se aplicó la política contable definida en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

Los estados financieros presentados comprenden: a) Estado de situación financiera, b) Estado del resultado integral, c) Estado de flujo de efectivo, d) Estado de cambios en el patrimonio, y e) Notas a los estados financieros, para los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

1.3.1. Sistemas de apoyo en el proceso financiero y contable

El registro de las transacciones e información financiera de la entidad se ha apoyado en los siguientes aplicativos.

Software de Nómina y Gestión Humana, que provee información a contabilidad

Año	2010 al 2018	A partir del 2019
Sistema De Información	AURORA. sin interfaz contable con el sistema financiero CONCISA	KACTUS. con interfaz contable al sistema financiero SEVEN-ERP

Software Financiero

Año	2010 al 2015	2016 al 2018	A partir del 2019
Sistema De Información	CONCISA- POOL XXI	CONCISA 2016 NIIF	SEVEN ERP El módulo contable con interfaz con los módulos de Activos fijos, Tesorería, Flujo factura Proveedor, Viáticos, Nómina, Presupuesto

En el año 2018, la entidad adquirió el aplicativo SEVEN ERP, y durante el 2019, este aplicativo fue actualizado con las parametrizaciones necesarias para el registro de las transacciones efectuadas por la Entidad.

A partir del año 2019 el aplicativo oficial para trasmisir la información financiera a la Contaduría General de la Nación, y generar los estados financieros es el aplicativo SEVEN ERP.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los estados Financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., no agregan o consolidan información de unidades dependientes, son considerados de propósito general, y no se presentan consolidados con la información financiera del FRISCO.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

En general, los estados financieros han sido preparados utilizando el costo. Para algunos activos y pasivos se han utilizado bases distintas de medición descritas en la nota 4.

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que estos ocurren con independencia de la entrada o salida de flujos de efectivo en la entidad, esto es, el reconocimiento se efectúa cuando nacen los derechos y obligaciones o cuando la transacción impacte los resultados de la entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional, así como la moneda de presentación de los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., es el peso colombiano.

Las cifras en el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, y las notas a los estados financieros, para los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, están expresados en pesos, a menos de que se indique lo contrario.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido el desglose de aquella información que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación del estado de situación financiera, el estado de resultado y los flujos de efectivo de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S no registró transacciones en moneda extranjera para los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que pudiesen afectar significativamente la información financiera de la Entidad.

Al ser estas disposiciones y eventos posteriores al período sobre el que se informa, se consideran como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro.

2.5. Otros aspectos

Los estados financieros fueron presentados en el Comité Financiero del 28 de febrero de 2023 y a la Junta Directiva del 3 marzo de 2023.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por el Representante Legal, el 28 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o improbarlos.

Los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. se prepararon considerando que la Entidad continúa como un negocio en marcha.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Conforme a las políticas contables aplicadas, fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos, por parte de la administración, para algunas cuentas, descritos en el numeral 3.2, estas se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes, en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y sobre las bases de información disponible.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la preparación de los estados financieros, de acuerdo con el marco normativo de información contable, requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree que son razonables bajo las circunstancias analizadas.

Las principales estimaciones utilizadas, se refieren:

(a) Propiedad, planta y equipo: Al determinar la vida útil de los bienes muebles para establecer la depreciación.

(b) Otros activos: Al determinar la vida útil de los intangibles para establecer la amortización.

(c) Provisiones y contingencias.

En la estimación de las provisiones y contingencias de pérdida en procesos legales en contra de la Entidad, y como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de la metodología, en los estados financieros se reconoce una provisión, cuando se determina que la obligación es probable. Cuando el fallo del proceso es en contra, éste es registrado en los estados financieros, como un pasivo afectando los resultados del ejercicio, siempre que previamente no se hubiera efectuado su provisión o ésta se hubiere realizado por un valor diferente.

Los litigios de ganancia se reconocen una vez se reciba la contraprestación resultante. Se revelarán si el monto es significativo y es probable que fluyan los recursos hacia la Entidad.

(d) Reconocimiento de provisiones

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y sobre las bases de información disponibles, normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

3.3. Correcciones contables

Los errores que presenten los estados financieros de la entidad, para uno o más períodos anteriores, sean materiales o no, descubiertos antes de la publicación de los estados financieros se corrigen, en el periodo en el que se descubran, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de períodos anteriores en ningún caso se incluye en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo asociado al emisor se controla aplicando la política de inversión de los recursos de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, en instituciones e instrumentos

con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de responsabilidad, liquidez, rentabilidad, seguridad, confidencialidad, diversificación y selección objetiva, lineamientos divulgados en la política de inversiones de excedentes de liquidez.

La entidad cuenta con la Política de Riesgos, aplicable a todos los macroprocesos, procesos, proyectos, y productos de la entidad, y se apoya, entre otros, en la metodología de gestión del riesgo donde está definido como se identifican, cuantifican y tratan los riesgos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y equivalente al efectivo

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. reconoce en el efectivo los recursos de liquidez inmediata y se registran en caja, cuentas corrientes, y cuentas de ahorro.

Para que una inversión financiera se califique como equivalente al efectivo, debe ser fácilmente convertible en un plazo máximo de 6 meses, en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Son equivalentes al efectivo los recursos de funcionamiento de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, así como los recursos recibidos en administración, estos últimos sujetos a las restricciones establecidas en los convenios suscritos con las entidades con quienes se firman los contratos y convenios interadministrativos.

El efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene limitaciones para su disponibilidad, por causas de tipo legal.

En atención a la condición de universalidad y el principio de prudencia al que hace referencia el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública, las consignaciones que aparecen en los extractos bancarios, donde es impracticable identificar el concepto por el cual se reciben los recaudos, con independencia de su antigüedad, se reconocen como mayor valor del rubro bancos o la respectiva cuenta que represente el efectivo o equivalente al efectivo, y la contrapartida se reconoce como un pasivo en la cuenta denominada recaudos por identificar.

Es prioridad para la administración la identificación de las consignaciones que ingresan a las cuentas bancarias, por esta razón se lleva un control y revisión de las partidas donde no ha sido posible la identificación del tercero que la realiza, así como la aplicación que debe surtir el ingreso de estos recursos, la cifra se encuentra cuantificada en el numeral 21.1.5.

➤ Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos en desarrollo de las actividades ordinarias, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento y se clasifican en la categoría de costo o costo amortizado.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos donde la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector, el plazo normal de recuperación de la cartera o política de recaudo es de 90 días después de emitida la factura.

Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponderán a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

La medición inicial para las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponde al valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se determinarán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago, o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares, durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantienen al valor de la transacción.

La medición posterior para las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, están conformadas principalmente por el valor de los derechos ocasionados en la administración del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", en virtud el artículo 91 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017¹.

¹ Ley 1708 del 20 de enero de 2014, Artículo 91 - Administración y destinación – modificada por la Ley 1849 de 2017: Los bienes sobre los que se declare la extinción de dominio, los recursos provenientes de la enajenación temprana y los recursos provenientes de la productividad de los bienes administrados, descontando aquellos destinados para el pago gradual y progresivo de los pasivos de dicho Fondo, los recursos que sean indispensables para el funcionamiento de la entidad encargada de la administración de los bienes, y las destinaciones específicas previstas en la Ley, se utilizarán a favor del Estado y serán destinados así: en un veinticinco por ciento (25%) a la Rama Judicial, en un veinticinco por ciento (25%) a la Fiscalía General de la Nación, en un diez por ciento (10%) a la Policía Judicial de la Policía Nacional para el fortalecimiento de su función investigativa y el cuarenta por ciento (40%) restante para el Gobierno nacional, quien reglamentará la distribución de este último porcentaje, destinando una parte a infraestructura penitenciaria y carcelaria.

➤ **Deterioro de cartera**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya ocurrido) y se utilizará, como factor de descuento: a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todos los casos, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro no excederá el costo amortizado.

➤ **Anticipos o adelantos a empleados y Otros Anticipos**

Se reconoce como un activo en las cuentas por cobrar los anticipos y avances girados para la prestación de un servicio, hasta por el tiempo que contractual y proceduralmente deba legalizarse, siempre que no exista evidencia de deterioro.

➤ **Retenciones e impuestos a favor**

Las retenciones de impuestos y saldos a favor se reconocerán como activos por impuestos corrientes mientras se liquidan (no como otras cuentas por cobrar) y no serán objeto de deterioro salvo que no sean recuperables.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo, los activos tangibles empleados por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. para la producción y comercialización de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, se caracterizan

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

porque no están disponibles para la venta, y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La medición inicial corresponde al costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

En el Manual de Políticas y Procedimientos Contables de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., indica, en el numeral 4.3, que:

Cuando la empresa adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los períodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Las propiedades, planta y equipo se reconocerán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las propiedades, planta y equipo de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. se clasifica así:

a) Elementos de la categoría 1 “Activos Individualmente Considerados”: en esta categoría se clasifican los elementos de Propiedades, Planta y Equipo de mayor vida útil y de mayor cuantía, cuya naturaleza implica un control individual.

b) Elementos de la Categoría 2: “Grupos homogéneos”: En esta categoría se clasifican los elementos que individualmente son poco significativos, pero que son importantes en grupo dada su cantidad y uso cotidiano. Los elementos con características y vida útil similares, tales como sillas, portátiles, descansa pies, archivadores de oficina se clasifican en esta categoría.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. utiliza el método lineal de depreciación el cual fue aplicado uniformemente durante todo el periodo contable.

Los activos fijos que fueron adquiridos en el 2022, con valor inferior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario), fueron llevados al resultado en el mismo periodo, sin embargo, esto son registrados en el módulo de activos fijos, con el fin de garantizar su control individual.

El valor de la UVT para el 2022 es de \$38.004 y para el año 2021 es de \$36.308, este valor se actualiza con base en la resolución emitida por la DIAN en cada año.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se deprecian en las siguientes vidas útiles:
a) Elementos de la Categoría 1: se deprecian por su vida útil específicamente determinada en el momento de su adquisición. b) Elementos de la Categoría 2: se deprecian según la vida útil asignada a cada grupo de activos, lo cual depende de las características de los bienes que los componen. Las siguientes son las vidas útiles genéricas para cada grupo de activos.

ACTIVO	Años Vida Útil
Muebles y Enseres y equipo de oficina	10
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Transporte y Elevación	5
Equipo de Computo	3

En el año 2022, mediante el memorando 20231200003383 la OGI (Oficina de Gestión de la información) informó el cambio de la vida útil del aplicativo SEVEN ERP a 10 años.

Con Resolución 1215 del 19 de agosto del 2022 se ejecutó el proceso de baja de activos fijos, documentado en la nota 10.1.

➤ **Otros Activos**

Se reconoce en esta clasificación: a) Los bienes y servicios pagados por anticipado, b) los anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, y c) los activos intangibles.

a) BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

En los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., los gastos pagados por anticipado se reconocen como activos siempre que estos sean producto de un contrato, que le otorguen derechos de acceso a bienes y servicios, que aún no le hayan sido suministrados por el proveedor, corresponden principalmente a seguros y arriendos pagados por anticipado, los cuales se amortizan en el tiempo en que estos costos generan beneficios.

No se reconocen como activos diferidos las erogaciones que se realizan de manera periódica, tales como impuesto predial, publicidad, dotaciones entregadas a los trabajadores, ni ningún otro concepto que implique una erogación por cada determinado espacio de tiempo. Estos conceptos se reconocen como gasto en el periodo en el que se incurren, máximo si el beneficiario del pago ha reconocido el valor percibido como un ingreso.

b) ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Representan el valor de los recursos a favor de la Entidad por concepto de retenciones, anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en la liquidación de declaraciones tributarias y contribuciones, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

c) ACTIVOS INTANGIBLES

Representan los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables, no se espera vender en el curso de la actividad de la Entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Para la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S comprende el software y licencias adquiridas en desarrollo de los procesos de modernización, los cuales se amortizan en línea recta.

La medición inicial de los activos intangibles es el costo y con posterioridad al reconocimiento, la medición será el costo menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado.

➤ **Cuentas por pagar**

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de su objeto social, de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado:

- Costo: corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende a las condiciones generales del negocio. La medición inicial corresponde al valor de la transacción.
- Costo amortizado: corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector, la medición inicial será de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago, o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares, durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La medición posterior al reconocimiento de las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantiene por el valor de la transacción, por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

De forma periódica se realiza la conciliación de las cuentas por pagar, considerando: a) cuentas por pagar que tengan que ser dadas de baja por la expiración de las obligaciones o la improcedencia de su pago. b) Cuentas por pagar que, estando medidas al costo, deban

ser medidas a costo amortizado debido a que se convierten a largo plazo o incluyen una financiación implícita.

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

➤ **Recursos a favor de Terceros**

Conforman esta cuenta los recursos recaudados por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. de propiedad de terceros identificados como: i) Recaudos del precio base de venta de inmuebles. ii) El recaudo de las cuotas de administración de las copropiedades y iii) Las consignaciones que ingresan a las cuentas bancarias, que por falta de identificación no ha sido posible establecer su procedencia.

➤ **Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden las retribuciones que la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son las retribuciones que deben pagarse a los empleados antes de que transcurra un año desde el cierre del ejercicio. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Serán reconocidos como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y éste no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Se reconocen como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finalizan los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

➤ **Provisiones**

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. reconoce como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento; cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones deben ser reconocidas como un pasivo y un gasto.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas, se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La medición inicial de las provisiones se determina por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

En la medición posterior, se revisan las provisiones, como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

➤ **Provisiones y contingencias.**

Estimar el contingente judicial está a cargo de la Gerencia de Asuntos Legales, quienes aplican la metodología descrita en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para lo cual utilizan el sistema único de información litigiosa Ekogui.

En la estimación de las provisiones y contingencias de pérdida de procesos legales en contra de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de la metodología, y se determina que la obligación es probable, se reconoce una provisión.

Cuando un proceso es fallado en contra de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., éste es registrado como un pasivo afectando los resultados del ejercicio, siempre que previamente no se hubiera efectuado su provisión o ésta se hubiera realizado por un valor diferente.

Los litigios de ganancia se reconocen una vez se reciba la contraprestación resultante, se revelan si el monto es significativo y es probable que fluyan los recursos hacia la Empresa.

➤ **Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias que grava las utilidades de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., es el impuesto sobre la renta.

El reconocimiento del impuesto es la cantidad por pagar relativo a la ganancia fiscal del período, ya sea real o presuntiva.

➤ **Otros pasivos**

En los Estados Financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., están representan los Recursos Recibidos en Administración, y los Ingresos Recibidos por Anticipado.

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN, compuestos por:

- i) El saldo de los recursos entregados por la Agencia Presidencial, Acción Social y la Cooperación Internacional, para atender los gastos inherentes a los inmuebles administrados, en virtud del contrato interadministrativo 036 de 2009, tema desarrollado en el título Convenios interadministrativos celebrados para la administración y comercialización de Inmuebles.
- ii) Los Recursos Recibidos en Administración de que trata el artículo 22 de la Ley 1849 de 2017, que le permite a la Sociedad de Activos Especiales sufragar los gastos en la recepción material, verificación, custodia y administración de los bienes incluidos en el inventario previsto en el Decreto Ley 903 de 2017.
- iii) Otros recursos Recibidos en Administración

➤ **Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen en la contabilidad conforme al método de causación, y en el período donde ocurre el hecho económico.

El presupuesto para la vigencia 2022, fue aprobado el 12 de marzo de 2021, según acta de Junta Directiva No. 210, documento que constituye la directriz oficial e institucional, para la ejecución de los gastos de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

La ejecución del presupuesto de gastos afectó los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, en la medida que mencionados gastos están aprobados en el acta de la Junta Directiva No. 210.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. “SAE SAS”

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

➤ Patrimonio

Corresponde a la participación residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Dentro del patrimonio se considera la reserva legal estatutaria, el cálculo se realiza siguiendo las disposiciones legales y se constituye con el diez por ciento (10%) de las utilidades después de impuestos, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital social.

En el año 2012, en sesión extraordinaria la Asamblea General de Accionistas de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., según acta 013, aprobó enjugar las pérdidas existentes, esto mediante la disminución del valor nominal de la acción, el cual cambió de \$1.000 a \$1, lo anterior se acordó realizar sin reembolso de aportes a los accionistas, producto de esta operación la Entidad enervó la causal de disolución, sin embargo, el resultado de las operaciones del mes de diciembre del 2012, generó una nueva causal de disolución.

Para el cierre del ejercicio 2013, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., se encontraba en causal de disolución toda vez que las pérdidas reducían el patrimonio de la Sociedad por debajo del 50% del capital suscrito (Ley 1258 de 2008 Capítulo VI).

En el año 2014, según acta 017 del 27 de junio de 2014, la Asamblea General de Accionistas de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., aprobó una capitalización, esto mediante la emisión de 18.000.000.021, acciones ordinarias equivalentes a dieciocho mil millones veintiún pesos \$18.000.000.021.

En agosto de 2014, Central de Inversiones aceptó suscribir y pagar \$17.422.470.669 en los siguientes términos: i) por el monto total de las acreencias financieras a favor de Central de Inversiones, incluidos los intereses \$6.187.470.669, y ii) transferencia de recursos en efectivo \$11.235.000.000.

En el año 2015, los impactos por la transición al nuevo marco de regulación afectaron el patrimonio de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., en \$126.471.797, representados en el reconocimiento de: a) Deterioro de cuentas por cobrar, b) Recálculo de la depreciación por las nuevas vidas útiles de los Activos Fijos, c) Reconocimiento de cargos diferidos, y d) Gastos bancarios no realizados.

➤ Ingresos

Los ingresos están integrados por las cuentas que representan los flujos de entrada de recursos generados por la entidad, reconocidos por el método de causación, en el período donde ocurre el hecho económico.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., por disposición legal administra el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO” cuenta especial sin personería jurídica.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. “SAE SAS”

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

El artículo 91 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017, indica que con cargo a los bienes sobre los que se declare la extinción de dominio se podrán descontar los recursos que sean indispensables para el funcionamiento de la entidad encargada de la administración de los bienes.

Los recursos que recibe la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. anunciados en el artículo 91 de la ley 1708, son reconocidos en los estados financieros como un ingreso.

El Decreto 2136, del 4 noviembre de 2015, reglamenta el capítulo VIII del título III del libro III de la Ley 1708 de 2014, en el artículo 2.5.5.11.2, “Recursos de funcionamiento del Administrador del FRISCO”, indica que para todos los efectos de interpretación y aplicación se entenderá que los recursos que sean indispensables para el funcionamiento de la entidad encargada de la administración de los bienes del FRISCO a los que hace alusión el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014, comprenden los recursos requeridos para el efectivo cumplimiento de las gestiones, operaciones y gastos propios de la administración de estos bienes.

➤ **Cuentas de Orden Deudoras**

En estas cuentas están reflejados los hechos o circunstancias de naturaleza posible de las cuales pueden generarse derechos a favor de la Entidad. Incluye la cuenta Activos contingentes, que corresponde a los siguientes conceptos, los cuales están desagregados en la Nota 26.1.

- i) Los litigios interpuestos por la Entidad, donde el demandado convocado o indiciado es el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- ii) Otros activos contingentes, se encuentra reconocida la comisión por comercialización de uno de los inmuebles vendidos en virtud del contrato interadministrativo 00036 del 2009, suscrito por la entonces Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, los antecedentes están descritos en el título, Convenios interadministrativos celebrados para la administración y comercialización de Inmuebles, numeral 2, en donde en alguna oportunidad del proceso el Magistrado de Justicia y Paz no autorizó la formalización de dicha venta.

➤ **Cuentas de Orden Acreedoras**

Este grupo está representado por los siguientes conceptos, los cuales están desagregados en la nota 26.2.

- i) Los bienes recibidos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO” que requieren ser controlados y que están siendo administrados por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

ii) El inventario de los bienes de que trata del Decreto Ley 903 de 2017.

iii) Los Activos Fijos recibidos en comodato.

➤ **Convenios interadministrativos celebrados para la administración y comercialización de Inmuebles.**

1. Convenio Interadministrativo con la Dirección Nacional de Estupefácientes

El 6 de agosto de 2009, se celebró el convenio interadministrativo entre la hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES y la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., para la prestación del servicio de administración de inmuebles, incluyendo el saneamiento administrativo y la comercialización de bienes inmuebles incautados, con extinción de dominio o comiso, urbanos y rurales que forman parte del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", este convenio estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

La hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES dio por terminado el convenio y fueron expedidas las Resoluciones 1956 y 1957 de 2010, mediante las cuales se designó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., en calidad de depositario de los bienes asignados en virtud del contrato antes citado, estas resoluciones eliminaron entre otras, la comisión por la administración de los bienes improductivos, la gestión de comercialización y venta de bienes con extinción de dominio, los cupos de administración, circunstancias que se traducen en una lesión al modelo de operación lo que ocasionó una inviabilidad financiera, para la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S

Por lo anterior la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. se vio obligada a impetrar demanda de nulidad y restablecimiento del derecho con el fin de buscar el reconocimiento de los perjuicios económicos, en junio de 2014, fue radicado ante la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el escrito de alegaciones de conclusión, mediante el cual fue solicitado al Honorable Tribunal desestimar las excepciones presentadas por la DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, en el escrito de contestación de demanda y como consecuencia de ello se acceda a todas y cada una de las pretensiones de la demanda.

Mediante informe de la Subsecretaría del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en descongestión, se advierte a las partes que de conformidad con el acuerdo PSAA14-10156 del 30 de mayo de 2014, por medio del cual se dispuso la redistribución de procesos, el expediente de la presente causa fue asignado a la Magistrada GLORIA DORYS ÁLVAREZ

En providencia de fecha 27 de agosto de 2014, el despacho de la doctora GLORIA DORYS ÁLVAREZ, avocó conocimiento de la presente causa. Posteriormente en fecha

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

21 de enero de 2015, el Despacho de la Magistrada, ordenó oficiar al Consejo de Estado, con requerimiento de información.

El 22 de julio de 2015 se admite recurso de apelación y el 8 de octubre de 2015 el apoderado de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. presentó memorial.

En la actualidad el proceso se encuentra al despacho de la Magistrada del Consejo de Estado en espera de resolver recurso de apelación interpuesto contra el auto de fecha 10 de febrero de 2015, por medio del cual se decreta la suspensión del proceso de referencia por prejudicialidad, proferido por el Tribunal Superior de Cundinamarca.

En la Nota 26.1, se encuentran cuantificadas las pretensiones de este proceso.

2. Contrato Interadministrativo con la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social –

El 29 de octubre de 2009, fue celebrado el Contrato Interadministrativo 00036 de 2009, entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social - y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., con el objeto de la prestación del servicio de administración, incluyendo el saneamiento administrativo y comercialización sobre los bienes inmuebles urbanos y rurales ubicados en el territorio nacional, que forman parte del Fondo para la Reparación de las Víctimas, FRV, administrados por Acción Social – FRV, los cuales se entregan a título traslaticio de dominio a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., este convenio estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2011.

El contrato 00036 de 2009, suscrito entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación internacional – Acción Social, hoy Departamento Administrativo de la Prosperidad Social -DPS-, cumplió su vigencia, y fue objeto de controversia en el tribunal de Arbitramento, esto por convocatoria realizada por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas – Fondo de Reparación a las Víctimas, quien, entre otras, pretendía, “*(...) Declarar que la Sociedad de Activos Especiales-SAE S.A.S. incumplió las obligaciones contenidas en la cláusula quinta del convenio interadministrativo marco 00036 de 2009*”

Mediante laudo arbitral proferido el 29 de septiembre de 2015, el tribunal entre otras, resolvió “*(...) Primero. - Declarar probada la existencia del contrato interadministrativo Marco 00036 de 2009, Segundo declarar la existencia de la cláusula compromisoria pactada. Séptimo. - Condenar a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas- Fondo de Reparación a las Víctimas a pagar a la Sociedad de Activos Especiales SAE, por concepto de costas y agencias en derecho, la suma de \$103.182.028, de acuerdo con lo previsto en la parte motivada*”

Laudo que fue acatado por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas- Fondo de Reparación a las Víctimas, a través de un recurso extraordinario de anulación, trámite que se surtió en el Consejo de Estado, autoridad judicial que mediante fallo de fecha 7 de julio de 2016, entre otras, resolvió declarar

infundado el recurso de anulación propuesto contra el laudo arbitral del 29 de septiembre de 2015, condenar en costas al recurrente por la suma de \$10.000.000

En octubre de 2016 ingresó a una de las cuentas bancarias, de la Sociedad de Activos Especiales la suma de \$103.182.028, consignación efectuada por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas- Fondo de Reparación.

En diciembre de 2021 Unidad de Víctimas reconoció a la Sociedad de Activos Especiales las costas impuestas por Consejo de Estado a la Sociedad de Activos Especiales SAE, por la suma de \$10.000.000.

De acuerdo con los antecedentes relacionados con el contrato 000036, aún reflejan saldos asociados con la ejecución del contrato debido a que no se ha surtido el proceso de liquidación, y de acuerdo con el memorando CI2017-001953 de marzo de 2017 la Gerencia de Asuntos Legales informó que la cancelación de estos valores considera están sujetos al proceso de liquidación del contrato, no obstante, el Tribunal de Arbitramento no se pronunció sobre este aspecto y ambas entidades carecen de competencia para realizarlo.

3. Contrato Con el Departamento contra la Delincuencia Organizada Trasnacional -DDOT, OEA para dar asistencia técnica

En el mes de marzo de 2022, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES suscribió un contrato con el Departamento contra la Delincuencia Organizada Trasnacional -DDOT, OEA para dar asistencia técnica al Programa Nacional de Bienes Incautados – PRONABI del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú con el fin de fortalecer su estructura organizacional, identificar objetivos, metas, líneas de negocio y un mapa estratégico y empresarial para la implementación del Manual de Operaciones (MOP) expedido a través de la resolución Ministerial número N°0143- 2021- JUS, del 26 de julio de 2021.

En desarrollo de la consultoría la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES llevó a cabo las siguientes actividades: se analizó la implementación de los planes de acción de PRONABI y los informes de gestión de los últimos dos años con el fin de identificar las limitaciones y las potencialidades del Programa, se definió un mapa estratégico con la identificación de la visión, la misión, objetivos estratégicos e indicadores, se construyó la arquitectura empresarial de PRONABI la cual permitirá la definición de los procedimientos de cada proceso.

Este proyecto no tiene antecedentes en la región en razón a que es la primera vez que una entidad Colombiana es contratada para dar asistencia técnica, con recursos de cooperación internacional, fungiendo entonces como implementadora de un proyecto.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
	2022	2021	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,994,484,220	2,246,832,796	-252,348,576
Depósitos en instituciones financieras	1,994,484,220	2,176,832,796	-182,348,576
Efectivo de uso restringido	0	70,000,000	-70,000,000

El efectivo y equivalentes al efectivo presentó una disminución de \$252.348.576, con una variación del 11% con relación al año 2021 al pasar de \$ 2.246.832.796 a \$1.994.484.220 en el año 2022, ocasionado por el traslado de los recursos monetizados del proyecto PAZ al patrimonio autónomo Consorcio de Víctimas 2021, de acuerdo con las resoluciones 1105 y 1302 de agosto y diciembre del 2022, respectivamente.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. reconoce en esta clasificación los depósitos en instituciones financieras y el efectivo de uso restringido, desagregados en los numerales 5.1, y 5.2, respectivamente.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo a 31 de diciembre está conformado así:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
	2022	2021		RENTABILIDAD CIERRE 2022	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,994,484,220	2,176,832,796	-182,348,576	30,871,126	4.1
Cuenta corriente	277,055,882	21,421,230	255,634,652	0	0.0
Cuenta de ahorro	1,717,428,338	2,155,411,566	-437,983,228	30,871,126	4.1

La desagregación del saldo a 31 de diciembre de los depósitos en instituciones financieras es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
	2022	2021		RENTABILIDAD CIERRE 2022	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,994,484,220	2,176,832,796	-182,348,576	30,871,126	4.1
Recursos Propios	1,458,092,710	1,869,184,809	-411,092,099	20,600,751	4.1
Recursos Terceros	536,391,510	307,647,987	228,743,523	10,270,375	4.2
Recursos Proyecto Bienes Paz (a)	239,693,838	21,421,233	218,272,605	624,364	0.3
Otros recursos de terceros (b)	296,697,672	286,226,754	10,470,918	9,646,010	8.0

Recursos Propios:

Está conformado por los recursos de la Sociedad de Activos Especiales para cubrir el giro normal de las operaciones, representado en cuentas de ahorro y corrientes los cuales se encuentran a la vista y son de liquidez inmediata.

Recursos de Terceros:

(a) Recursos Proyecto Paz:

El 29 de mayo de 2017 se profirió el Decreto Ley 903, con el objetivo de crear el mecanismo jurídico que permitiera la recepción de los bienes y activos que las extintas FARC EP se comprometieron a entregar para reparar a las víctimas del conflicto armado.

La norma citada, en su artículo primero estableció que el inventario de bienes entregado por las FARC EP debería ser definitivo y ser construido hasta antes de la fecha de terminación de la existencia jurídica de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN) (Decreto Ley 903, 2017, art. 1).

También se dispuso que con la entrega del inventario definitivo por parte de los representantes de las FARC EP a la Misión de las Naciones Unidas y al Mecanismo de Monitoreo y Verificación y por parte de estos, al Gobierno Nacional, se entendería concluido el proceso de dejación de armas, por ende, la terminación de todas las actividades y conductas propias del conflicto armado con las FARC EP.

En virtud del artículo 1º del Decreto 1407 de 2017, se designa a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como administradora del patrimonio autónomo establecido en el artículo 3 del Decreto Ley 903 de 2017.

Los Decretos 1407 y 1535 de 2017 reglamentan los mecanismos de administración que permitan a la Sociedad de Activos Especiales la gestión de los bienes incluidos en el inventario previsto en el Decreto Ley 903 de 2017. En consecuencia, de conformidad con el artículo 2.5.1.5 del Decreto 1081 de 2015 modificado por el Decreto 1535 de 2017, la Sociedad de Activos Especiales puede recurrir a los mecanismos establecidos en la Metodología de Administración de los bienes del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO), dentro de los cuales se incluye cualquier acto y/o contrato que permita una eficiente administración de los bienes y recursos.

Para el cumplimiento de las funciones designadas a la Sociedad de Activos Especiales, el Decreto 1535 de 2017 autorizó a esta sociedad a sufragar todos los gastos necesarios para la recepción, administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC EP, incluyendo los gastos necesarios para la constitución y funcionamiento del patrimonio autónomo.

En virtud del Decreto 1787 de 2017 y producto de la destinación específica del 15% al Gobierno nacional según lo establecido en la Ley 1708 de 2014 modificada por la Ley 1849 de 2017, se le otorgan al administrador del patrimonio autónomo los recursos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

necesarios para que este cumpla con las funciones relativas a la administración del inventario definitivo que entregó las FARC – EP de forma libre y voluntaria.

En abril de 2021 fue suscrito el contrato 031 con el objeto de constituir una fiducia mercantil para transferir la titularidad de los bienes y los recursos líquidos inventariados a las FARC EP, en consecuencia, mediante las resoluciones 1490 y 2569 la Sociedad de Activos Especiales ordenó la transferencia de los recursos líquidos y se realizó el traslado por \$43.202.382.480 en diciembre 2021 al patrimonio autónomo adjudicado mediante la resolución 894 de 2021 al Consorcio Fondo Víctimas 2021.

En agosto de 2022 de acuerdo con la resolución 1105, fue trasladado al patrimonio autónomo el valor de \$8.700.000, que hace referencia a la venta de medios de transporte y finalmente de acuerdo con la resolución 302 de diciembre de 2022 fueron trasladados \$2.627.861.459.

La Contaduría General de la Nación en el concepto 20172000105601 del 21 de noviembre de 2017, precisó que los inventarios de la FARC-EP, recibidos de la ONU por el Gobierno Nacional, deberán ser reconocidos en la contabilidad del Patrimonio Autónomo creado para tal fin por el artículo 3º del decreto Ley 903 de 2017.

La cuenta bancaria asignada para la administración de los recursos de la caja menor del proyecto paz, por una medida de embargo presenta el congelamiento de \$5.000.000, oficio 003552018, proceso 78028695, juzgado trece civil municipal de oralidad de Bogotá, demandante Pedro Enrique Castañeda Alvarez.

(b) Otros recursos de terceros:

Representa los recursos recaudados por la venta de un inmueble en desarrollo del contrato 00036 de 2009, suscrito entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación internacional Acción Social, hoy Departamento Administrativo de la Prosperidad Social -DPS-, que entro en controversia.

Los antecedentes están descritos, en este documento en el título Convenios interadministrativos celebrados para la administración y comercialización de Inmuebles, numeral 2, en donde en alguna oportunidad del proceso el Magistrado de Justicia y Paz no autorizó la formalización de la venta del inmueble.

5.2. Efectivo de uso restringido

El saldos al 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2022	2021	
Efectivo de uso restringido		0	70,000,000	-70,000,000
Otros depósitos en instituciones financieras		0	70,000,000	-70,000,000
Embargos Judiciales		0	70,000,000	-70,000,000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

La variación del saldo a diciembre de 2022, en la cuenta de efectivo de uso restringido frente a diciembre de 2021 es ocasionada por el reconocimiento de la resolución 1347 de 2022, en donde se ordena el pago del proceso descrito a continuación:

FECHA	EXPEDIENTE	NIT	DEMANDANTE	JUZGADO	ENTIDAD BANCARIA	SALDOS DIC 2021
29/11/2019	88001233300020040002100	890.903.938	Carlos Alberto Merchán	Tribunal Contencioso Administrativo de San	Bancolombia	70.000,000

Precisamos que el proceso jurídico descrito se originó sobre los bienes del FRISCO donde la entidad financiera direccionó el embargo a una de las cuentas bancarias de la Sociedad de Activos Especiales, debido a lo mencionado anteriormente se recobró al FRISCO, y se constituyó una cuenta por cobrar por valor de \$70.000.000, que fue recaudada el 30 de enero del 2023 según el comprobante 57 tipo de operación 7101.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	SALDOS		VALOR VARIACIÓN
	2022	2021	
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	12,612,442,605	15,328,200,938	-2,715,758,333
Inversiones de administración de liquidez	12,612,442,605	15,328,200,938	-2,715,758,333

Las inversiones de administración de liquidez disminuyeron un 18% comparado con el año 2021, al pasar de \$15.328.200.938 a \$12.612.442.605 en el año 2022, debido al traslado de los recursos al DAPRE, y al Patrimonio Autónomo, así como también al pago de las utilidades decretadas en el año 2021 a los accionistas.

Las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado se detallan en el numeral 6.1.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

CONCEPTO	SALDOS		VALOR VARIACIÓN
	2022	2021	
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	12,612,442,605	15,328,200,938	-2,715,758,333
A valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	7,606,000,592	10,326,371,871	-2,720,371,279
Certificados de depósito a término	5,006,442,013	5,001,829,067	4,612,946

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

El saldo a 31 de diciembre está conformado así:

DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	2022	2021	
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	12,612,442,605	15,328,200,938	-2,715,758,333
Fondo inversion colectiva - recursos funcionamiento - SAE	2,970,263,239	3,910,601,229	-940,337,990
Fondo inversion colectiva - recursos proyecto paz	4,635,737,353	6,415,770,642	-1,780,033,289
Certificados De Deposito A Término	5,006,442,013	5,001,829,067	4,612,946

Los recursos en Fondos de Inversión Colectiva se encuentran regidos bajo el Decreto 1525 de 2008, expedido con el fin de armonizar y agrupar en una norma las diferentes disposiciones que reglamentan el manejo de los excedentes de liquidez de las entidades estatales del orden nacional y territorial.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, invierte en Fondos de Inversión Colectiva con el propósito de obtener rendimientos, son inversiones a la vista, y el riesgo es poco significativo, estas inversiones se clasifican como activo financiero medidos al valor de mercado, debido a que se mantienen con el propósito de recibir rendimientos.

Las inversiones se encuentran libres de cualquier tipo de gravamen o limitación de dominio, con excepción de lo descrito en el numeral 5.1, literal a.

Los fondos de inversión colectiva que conforman el grupo de recursos de proyecto paz hacen referencia a los recursos recibidos en administración para cubrir los gastos de funcionamiento en la recepción de los bienes de las FARC-EP, enmarcados en el proceso de PAZ, así como los recursos recaudados en la venta de estos bienes. los cuales para la vigencia 2021 fueron transferidos al patrimonio autónomo en cumplimiento a las resoluciones 1490 y 2569 de 2021 emitidas por la Sociedad de Activos Especiales.

En agosto de 2022 de acuerdo con la resolución 1105, fue trasladado al patrimonio autónomo el valor de \$8.700.000, que hace referencia a la venta de medios de transporte y finalmente de acuerdo con la resolución 302 de diciembre de 2022 fueron trasladados \$2.627.861.459.

La Contaduría General de la Nación en el concepto 20172000105601 del 21 de noviembre de 2017, precisó que los inventarios de la FARC-EP, recibidos de la ONU por el Gobierno Nacional, deberán ser reconocidos en la contabilidad del Patrimonio Autónomo creado para tal fin por el artículo 3º del decreto Ley 903 de 2017.

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S a corte 31 de diciembre de 2022, invirtió recursos en un CDT, valor inicial \$5.000.000.000, plazo 180 días, fecha de cumplimiento el 28 diciembre de 2022, fecha de vencimiento 28 junio de 2023, tasa: 16.90% E.A. La valoración del título es a costo amortizado teniendo en cuenta la intención la cual es mantener el título hasta su vencimiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Los rendimientos sobre Inversiones en cartera Colectiva FIC, CDT y cuentas bancarias a diciembre de 2022 antes de la retenciones en la fuente ascendieron a \$762.680.438, de los cuales \$688.134.853 hacen referencia a los rendimientos después de retenciones

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS		
	2022	2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	5,706,490,314	5,895,964,256	-189,473,942
Prestación de servicios	5,556,111,215	5,978,664,776	-422,553,561
Otras cuentas por cobrar	150,379,099	515,632,010	-365,252,911
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	664,027,658	0	664,027,658
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-664,027,658	-598,332,530	-65,695,128
<hr/>			
Deterioro: Prestación de servicios	-581,468,716	-581,468,716	0
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-78,327,842	-12,632,714	-65,695,128
Deterioro: Anticipos Entregados a Proveedores	-4,231,100	-4,231,100	0

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. reconoce en esta clasificación las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios, y otras cuentas por cobrar, desagregadas, en los numerales 7.7, y 7.21, respectivamente.

7.7.Cuentas por Cobrar: Prestación de servicios

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

DESCRIPCIÓN	COTIE VIGENCIA 2022		DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN	SALDO FINAL	%	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5,556,111,215	5,556,111,215	0	0	0	0	0	5,556,111,215
Administración de proyectos	5,556,111,215	5,556,111,215	0	0	0	0	0	5,556,111,215

La cifra de \$5.556.111.215 hace referencia a la causación en el mes de diciembre de 2022 de los recursos a que hace referencia el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

7.21. Cuentas por Cobrar: Otras cuentas por Cobrar

La desagregación del saldo al 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	150,379,099	150,379,099	0	0	0	0	150,379,099
Pago por cuenta de terceros	149,913,957	149,913,957				0	0
Otras cuentas por cobrar	465,142	465,142				0	465,142

Al 31 de diciembre de 2022 la composición del grupo Otras cuentas por cobrar -Pago Por Cuenta de Terceros- es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	
Pago por cuenta de terceros	149,913,957	149,913,957	0	0	0	0	149,913,957
Recobros Proyecto Paz	66,159,719	66,159,719	0			0	66,159,719
Sueldos funcionarios Proyecto Especiales	59,566,522	59,566,522	0			0	59,566,522
Prestac.sociales funcionarios Especiales	6,593,197	20,347,435	0			0	20,347,435
Incapacidades	5,249,379	5,249,379	0			0	5,249,379
Licencias de Maternidad	1,340,752	1,340,752	0			0	1,340,752
Arl	7,164,107	7,164,107	0			0	7,164,107
FRISCO - pago de sentencia	70,000,000	70,000,000	0			0	70,000,000

7.22. Cuentas por Cobrar Difícil Recaudo

La desagregación del saldo al 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	664,027,658	664,027,658	598,332,530	65,695,128	0	664,027,658	100 0
Prestación de servicios	581,468,716	581,468,716	581,468,716	0	0	581,468,716	100 0
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	82,558,942	82,558,942	16,863,814	65,695,128	0	82,558,942	100 0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Durante el año 2022 el valor de la cuenta por cobrar asociada con las facturas 342, 353, 312, 363, 238 y 252, relacionadas a continuación, por valor de \$581.468.716, que al 31 de diciembre de 2021 y 2022 se encontraban 100% deterioradas, fueron clasificadas en el grupo de cuentas por cobrar de difícil recaudo.

Razon social: DIRECCION NACIONAL ESTUPEFACIENTES

Factura N°	Concepto	Valor	Retención	Valor	Deterioro
	Total Direccion Naciona Estupeficientes	579,694,716	0	579,694,716	579,694,716
342	Adm.Inmuebles Acta Dne-Unisa	22,058,840	0	22,058,840	22,058,840
353	Adm. Imuebles - Comision	432,508	0	432,508	432,508
312	Intereses Sobre Facturacion Servicios	464,403,368	0	464,403,368	464,403,368
363	Administracion Zonas Comunes	92,800,000	0	92,800,000	92,800,000

Razon Social: ACCION SOCIAL

Factura N°	Concepto	Valor	Retención	Valor	Deterioro
	Total Accion Social	1,811,918	37,918	1,774,000	1,774,000
238	Administracion Imuebles	1,099,610	37,918	1,061,692	1,061,692
252	Administracion Imuebles	712,308	0	712,308	712,308

En los estados financieros de la Sociedad de Activos Especiales presentan saldos por cobrar a nombre de la extinta Dirección Nacional de Estupeficientes, donde es importante advertir que están totalmente deterioradas, mencionadas cuentas por cobrar se generaron en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 029 de 2009, que fue terminado de forma unilateral por la DNE y fueron expedidas las Resoluciones 1956 y 1957 de 2010, en donde designó a la Sociedad de Activos Especiales como depositaria de los bienes recibidos en desarrollo del Convenio Interadministrativo, lo que ocasionó una inviabilidad financiera para SAE.

La Sociedad De Activos Especiales instauró un proceso judicial de Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho en contra de la DNE, y de acuerdo con lo informado en el memorando CI2021-001333 de la Vicepresidencia Jurídica, la entidad se encuentra a la espera que el Consejo de Estado resuelva el Recurso de Apelación interpuesto por SAE.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2022 la composición del grupo Otras Cuentas por cobrar de difícil recaudo es la siguiente:

Concepto	Valor	Abono	Valor
Total Otras cuentas por cobrar - Difícil Recaudo	85,234,303	2,864,866	82,558,942
Concepto asociados con DNE	35,469,786	2,864,866	32,794,425
DNE: Saldo en anticipos	8,344,842	2,864,866	5,669,481
DNE: Pago por Cuenta de terceros	13,308,844	0	13,308,844
DNE: Retenciones en exceso	13,816,100	0	13,816,100
Viaticos por Legalizar	620,546		620,546
Incapaciadas y licencias	44,874,953		44,874,953
Anticipo a Proveedores	4,231,100		4,231,100
Otros de menor cuantía	37,918		37,918

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
	2022	2021	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	173,760,372	249,771,380	-76,011,008
Maquinaria y equipo	327,891,779	327,891,779	0
Muebles enseres y equipo de oficina	168,416,858	209,164,496	-40,747,638
Equipos de comunicación y computación	645,436,388	653,938,734	-8,502,346
Equipos de transporte traccion y elevacion (1)	100,000,000	100,000,000	0
Depreciación acumulada de PPE	-1,053,946,405	-1,041,223,629	-12,722,776
Deterioro acumulado de PPE	-14,038,248	0	-14,038,248

(1) La Resolución 0613 del 3 de mayo de 2019, resuelve destinar en forma definitiva a título de traslado de dominio a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., el automotor Toyota Prado, modelo 2009, vehículo que se encuentra totalmente depreciado, y su reconocimiento se realizó como un ingreso sin contraprestación en el año 2019.

Los activos de propiedad de la compañía están registrados al costo de adquisición, no existen restricciones de hipotecas y otros gravámenes de índole jurídico.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto por depreciación ascendió de \$ 1.053.946.405 y \$1.041.223.629 respectivamente.

El GIT de servicios administrativos realizó la evaluación del estado físico de los bienes y para los elementos están deteriorados realizó, en el aplicativo SEVEN el traslado de la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

bodega de servicio a la de bienes deteriorados algunos, cuantificados en \$14.038.248 donde permaneceran en esta clasificacion hasta cuando se presente al Comité de baja para la destinación final de los bienes.

Detalle saldos y movimientos Propiedad Planta Equipo – Muebles

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 comprendían:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene) Año 2021		327,891,779	653,938,734	100,000,000	209,164,497	1,290,995,010
+ ENTRADAS (DB):		0	8,300,000	0	2,184,874	10,484,874
Adquisiciones en compras		0	8,300,000	0	2,184,874	10,484,874
- SALIDAS (CR):		0	16,802,346	0	42,932,513	59,734,859
Baja en cuentas		0	16,802,346	0	42,932,513	59,734,859
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)		327,891,779	645,436,388	100,000,000	168,416,858	1,241,745,025
- Salida por traslado de cuentas (CR)		0	3,000,000	0	0	3,000,000
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)		327,891,779	645,436,388	100,000,000	168,416,858	1,241,745,025
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)		202,591,725	625,552,221	100,000,000	125,802,459	1,053,946,404
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		171,558,708	614,816,948	100,000,000	154,847,974	1,041,223,630
+ Depreciación aplicada vigencia actual		31,033,017	27,537,618	0	13,361,872	71,932,507
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia		0	16,802,346	0	42,407,387	59,209,733
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)		14,038,248	0	0	0	14,038,248
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia		-14,038,248	0	0	0	-14,038,248
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)		111,261,806	19,884,167	0	42,614,399	173,760,372
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)		61.8	96.9	100.0	74.7	84.9

Las adquisiciones a diciembre de 2022 en la cuenta Propiedad Planta y Equipo, hacen referencia a la compra de un televisor Damton Global por \$2.200.000, un puerto de disco por \$6.100.000 y una mesa de juntas \$2.184.874.

En el periodo contable 2022 se dio el proceso de baja de activos fijos por un valor de \$59.734.859 del grupo muebles y enseres; sillas, mesas, estanterías, pantallas de vidrio, cajoneras entre otros elementos por valor de \$42.932.513. Del grupo equipo de comunicación; cámara web por valor de \$43.000 y del grupo de computación; cámaras, computadores y UPS por valor de \$16.759.346.

10.4. Estimación de la depreciación.

El método de depreciación establecido por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., de acuerdo con las políticas y procedimientos contables es línea recta, con las vidas útiles descritas a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN DE LOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)
TIPO	CONCEPTOS	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10 años
	Equipos de comunicación y computación	3 años
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5 años
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
	2022	2021	
ACTIVOS INTANGIBLES	7,709,171,087	5,318,484,117	2,390,686,970
Activos intangibles	9,524,146,320	6,357,244,681	3,166,901,639
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1,814,975,233	-1,038,760,564	-776,214,669

14.1. Detalle saldos y movimientos

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 comprendían:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	4,071,725,636	2,285,519,045	6,357,244,681
+ ENTRADAS (DB):	1,652,570,254	1,402,552,760	3,055,123,014
Adquisiciones en compras	5,724,295,890	1,402,552,760	7,126,848,650
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5,724,295,890	3,688,071,805	9,412,367,695
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	111,778,625	0	111,778,625
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	111,778,625		111,778,625
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	5,836,074,515	3,688,071,805	9,524,146,320
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	1,814,975,233	0	1,814,975,233
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1,038,760,564	0	1,038,760,564
+ Amortización aplicada vigencia actual	776,214,669	0	776,214,669
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	4,021,099,282	3,688,071,805	7,709,171,087
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	31	0	19
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Licencias: las adiciones al 31 de diciembre de 2022, Digital Ware SAS; Fv bogo7076 aplicativo de ERP software 2022 caso 3965 y Fv 8007 aplicativo de ERP software 2022 caso: 4728 por valor de \$229.164.615. Gestión de seguridad electrónica S.A; fv fe-27217 contratar la adquisición, incluye la instalación y configuración de certificados ssl caso 5163 vigencia 3/10/2022 al 4/11/2023 por valor de 13.673.100. Businessmind Colombia SA; fra 8486 al 8494 businessmind solución de desarrollo servicio de complejidad xs a perpetuidad caso 4586, fras 8461-8462-8463 caso 4456 perpetuidad, fra. 8538 caso 4729 perpetuidad, fra bm33 -bm 48 caso 5071, fras 8394-95-96-97-98 caso 4035 memo 20231200003503 perpetuidad, fra 8443 caso 4333 memo 20231200003503 perpetuidad, Fv bm167 businessmind periodo nov servicio de desarrollo Orfeo caso 5544.memo 20231200003433 perpetuidad valor de facturas \$156.526.486. Esri Colombia SAS; fv fee-18503 caso 5600 memo 20231200003433 perpetuidad \$31.189.451. Indra; fv 59416827-59416828 servicios de software perpetuidad periodo jul caso 5082, fv 59417703-7704-7718-7719 caso 5328, fra 59418293 y 8294 construcción de productos de software para necesidades de SAE caso 5457 perpetuidad, fras 59418846-8847-8916 Indra Colombia periodo dic caso 5601 perpetuidad \$771.140.077, Info comunicaciones SAS; fra fe14394 info licencias Kaspersky end point security for business 1 año caso 5079, fra fe 14394 info licencias Kaspersky end hybrid cloud security, server 150 249 1 año caso 5079 por valor de \$90.321.000. Sociedad de Activos Especiales SAE SAS; proyecto Sigma entregado 4 y 7 de febrero, 3 y 31 de marzo alistamiento jurídico SAE 2022 memorando 20221200081793 por valor de \$331.455,525. Tiqal SAS; fra fve1801 instalación inicial, levantamiento de información configuración perpetuidad caso 5067 por valor de \$29.100.000.

Activos Intangibles En Fase De Desarrollo: las adiciones por valor de \$3.688.071.805, hace referencia a los valores reportado por la oficina de Gestión de la Información, relacionados con el proyecto SIGMA SAE 2020, que se encuentra en fase de desarrollo.

En el año 2022, según el memorando 20221200081793 y el acta SS_SOC_SP_0005, SS_SOC_SP_0004 y SS_SOC_SP_0003; se realizó el entregable por parte de la OGI del proyecto de alistamiento jurídico por \$331.455.525, valor fue traslado a la cuenta licencias para ser amortizado a 10 años.

En el Comité financiero del mes de febrero de 2020, el Gerente de la Oficina de Gestión de la Información presentó el proyecto SIGMA SAE, como un aplicativo en formación con las siguientes etapas de desarrollo.

Nombre de la actividad	Horas de trabajo	Costo requerimiento
Enajenación temprana	10	465.000.000
Enajenación final	9	418.500.000
Sociedades	31	1.441.500.000
Destinación / recuperación de cartera	16	744.000.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Nombre de la actividad	Horas de trabajo	Costo requerimiento
Muebles	13	604.500.000
Integración	5	232.500.000
Inteligencia artificial	2	93.000.000
Total	86	3.999.000.000

En el año 2022, mediante el memorando 20231200003383 la OGI (Oficina de Gestión de la información) informó el cambio de la vida útil del aplicativo SEVEN ERP a 10 años.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En esta clasificación, se incluyen las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y prestación de servicios, o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otros grupos y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Composición

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3,627,292,609	4,064,506,641	-437,214,032
Bienes y servicios pagados por anticipado	168,080,618	128,753,539	39,327,079
Avances y anticipos entregados	917,500	16,116,600	-15,199,100
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	3,458,294,491	3,819,100,402	-360,805,911
Activos por impuestos diferidos	0	100,536,100	-100,536,100

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

16.1. Desglose de la cuenta otros derechos y garantías

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	SALDO CTE2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE2021	SALDO FINAL 2021	
CONCEPTO					
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	3,627,292,609	3,627,292,609	4,064,506,641	4,064,506,641	-437,214,032
Bienes y Servicios pagados por anticipado	168,080,618	168,080,618	128,753,539	128,753,539	39,327,079
Servicio Pagado por Anticipado - Seguros (1)	168,080,618	168,080,618	128,753,539	128,753,539	39,327,079
Avances y anticipos entregados	917,500	917,500	16,116,600	16,116,600	-15,199,100
Anticipos de viaticos	880,000	880,000	2,479,700	2,479,700	-1,599,700
Anticipo adquisición de Servicios	37,500	37,500	13,636,900	13,636,900	-13,599,400
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos (2)	3,458,294,491	3,458,294,491	3,919,636,502	3,919,636,502	-461,342,011

(1) Servicios pagados por anticipado - Seguros: La relación de las pólizas vigentes al 31 de diciembre de 2022, se presentan a continuación:

Razon Social	Poliza de	Valor inicial	Total amortizado	Saldo por amortizar
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento administrativo del 20/06/2019 al 20/01/2023	32,502,078	31,746,204	755,874
LA PREVISORA	Directores y administradores del 01/02/2022 al 01/02/2023	850,850,000	709,041,670	141,808,330
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S A	Manejo global del 01/02/2022 al 31/01/2023	8,306,200	6,921,830	1,384,370
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Automóviles colectivo del 30/01/2022 al 30/01/2023	98,797,806	90,564,660	8,233,146
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Poliza de infidelidad y riesgos financieros del 31/01/2022 al 31/01/2023	116,620,000	106,901,663	9,718,337
LA EQUIDAD SEGUROS	vehículo del 01/04/2022 al 30/01/2023	4,677,268	3,741,816	935,452
MAPFRE COLOMBIA	Vida exequias colectivo del 8/11/2021 al 6/02/2023	39,338,285	34,093,179	5,245,106

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

- (2) Anticipos, retenciones, y saldos a favor de impuestos, las cuentas que conforman este grupo están asociadas al régimen tributario al que pertenece la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, descrito en el numeral 1.1.3. y se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CIERRE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos	3,458,294,491	3,458,294,491	3,919,636,502	3,919,636,502	-461,342,011
Anticipo impuesto de renta	23,352,000	23,352,000	14,285,000	14,285,000	9,067,000
Retención en la fuente	216,768,491	216,768,491	187,928,956	187,928,956	28,839,535
Saldos a favor en liquidaciones privadas	3,218,174,000	3,218,174,000	3,616,886,446	3,616,886,446	-398,712,446
Activos por impuestos diferidos	0	0	100,536,100	100,536,100	-100,536,100

La variación del saldo a diciembre de 2022 con relación a diciembre de 2021, esta generada por las siguientes situaciones:

- ✓ Las retenciones que le efectúan a la Sociedad respecto a los recursos que recibe como remuneración de los servicios de administración debido a que constituyen un ingreso tributario gravable (concepto 1833 del 25 de julio de 2019 de la DIAN).
- ✓ La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, dio aplicación a lo dispuesto en el Decreto 558 del 15 de abril de 2020, expedido en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional con ocasión de la Pandemia por COVID-19, en mencionado Decreto la cotización al fondo de pensión paso del 16% al 3% durante los meses de abril y mayo de 2020.

El Decreto 558 de 2020 quedó sin efectos con la expedición del Decreto 376 de abril de 2021 y por tanto se deberá efectuar la totalidad de los aportes a pensiones.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES pagó el 29 de noviembre del 2022 la cotización al fondo de pensión, esta situación generó la cancelación del impuesto diferido en \$100.536.100, situación que justifica la variación del año 2021 con relación al 2022 en la cuenta anticipo por impuesto diferido.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Los saldos al 31 de diciembre comprendían los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2022	2021	
CONCEPTO			VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	3,166,289,175	2,932,226,067	234,063,107
Recursos a favor de terceros	180,578,926	301,637,188	-121,058,262
Descuentos de nómina	0	20,145,494	-20,145,494
Impuestos tasas y contribuciones	1,117,818,013	747,547,000	370,271,013
Otras cuentas por pagar	1,867,892,236	1,862,896,386	4,995,850

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. reconoce en esta clasificación los recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, impuestos tasas y contribuciones, y otras cuentas por pagar, desagregadas en los numerales 21.1.5, 21.1.9, y 21.1.17, respectivamente.

21.1.5. Recursos a favor de terceros

La composición al 31 de diciembre comprendía los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2022	2021	
CONCEPTO			VALOR VARIACIÓN
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	180,578,926	301,637,188	-121,058,263
Recaudos por clasificar	98,731,123	236,087,724	-137,356,601
Recaudos de Tercero	81,847,802	65,549,464	16,298,338
Recaudos precio base venta-inmuebles	498,860	2,674,874	-2,176,014
Recaudos admon copropiedades	62,777,588	62,777,588	0
Recaudos Arrendamientos - Bienes Accion Social	97,002	97,002	0
Recaudos Terceros Incapacidad y licencias	18,474,352	0	18,474,352

Recaudos por clasificar: Hace referencia a las consignaciones que aparecen en los extractos bancarios, donde es impracticable identificar el concepto por el cual se reciben los recaudos, se reconocen como mayor valor del rubro bancos o la respectiva cuenta que represente el efectivo o equivalente al efectivo, con independencia de su antigüedad y la contrapartida un pasivo, en la cuenta recaudos a favor de terceros.

La cuenta denominada recaudos por clasificar representa el valor de los dineros recaudados, cuyo consignatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación del mismo para garantizar la adecuada clasificación, de forma tal que los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

datos básicos que permiten esta identificación son el nombre o razón social y número de Nit o cédula del tercero con quien la entidad llevó a cabo la operación y el concepto por el cual los dineros fueron consignados en las cuentas bancarias.

La identificación de los datos descritos anteriormente constituye el soporte para que la Sociedad de Activos Especiales reconozca estos recursos como propios o por el contrario gestionar el reintegro a la Entidad o Empresa que tenga el derecho sobre estos dineros.

Los factores que determinan que permanezcan en esta clasificación es la incertidumbre sobre el concepto por el cual ingresaron estos dineros, la carencia de información relacionada con el nombre o razón social y número de Nit o cédula del tercero que consignó, estas situaciones no permiten establecer o deducir con absoluta certeza cual es la Entidad o Empresa que tiene el derecho sobre estos recursos.

Recaudos precio base de venta inmuebles: En virtud del contrato interadministrativo 004 de 2012, suscrito entre la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes, y la Sociedad de Activos Especiales, fueron recaudados en las cuentas bancarias de la Sociedad, los recursos asociados al precio base de venta de varios inmuebles en donde el saldo está representado por una recuperación del concepto gastos bancarios por valor de \$498.860.

Recaudos por incapacidad y licencias: Hace referencia a los recursos reconocidos por las EPS y ARL en donde el valor pagado por la Entidad Prestadora de Servicio o la Administradora de Riegos Laborales es superior al valor por liquidado por SAE en las incapacidad y licencias.

21.1.9. Impuestos tasas y contribuciones

El saldo al 31 de diciembre de 2022 comprendía los siguientes conceptos:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			1,117,818,013
Impuesto sobre la renta y complementarios			947,490,998
Nacionales	PJ	1	947,490,998
Impuesto de industria y comercio			27,370,000
Nacionales	PJ	2	27,370,000
Estampillas			20,015
Nacionales	PJ	1	20,015

Impuesto sobre la renta y complementarios: representa el valor de la provisión de renta, determinada sobre la renta liquida para el año 2022 a la tarifa del 35%. El cálculo de la provisión del impuesto de renta esta desagregada en la nota 35.

Impuesto de industria y comercio: hace referencia al impuesto del cuarto bimestre de 2022, en la Ciudad de Bogotá.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Otros impuestos nacionales: representa el valor de la retención en la fuente en donde la Sociedad de Activos Especiales actúa como agente de retención, valor que fue trasladado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN en la declaración presentada en el mes de enero de 2023.

21.1.17. Otras cuentas por pagar

El saldo a 31 diciembre de 2022 representa las facturas radicadas por los proveedores de bienes y servicios, así como los dividendos que al final del periodo quedaron reflejados como cuentas por pagar:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		50	1,867,892,236
Servicios públicos		12	40,123,350
Nacionales	PJ	13	40,123,350
Comisiones			41,541,748
Nacionales	PJ	5	41,541,748
Honorarios		16	366,320,495
Nacionales	PN	12	40,808,319
Nacionales	PJ	4	325,512,176
Servicios		18	1,379,189,640
Nacionales	PN	6	486,016
Nacionales	PJ	12	1,378,703,624
Dividendos y participaciones		1	229
Nacionales	PN	1	229
Arrendamiento operativo		3	40,716,774
Nacionales	PJ	3	40,716,774

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN	
	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		3,359,380,252	2,932,312,761	427,067,491
Beneficios a los empleados a corto plazo		3,359,380,252	2,932,312,761	427,067,491
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS		3,359,380,252	2,932,312,761	427,067,491
A corto plazo		3,359,380,252	2,932,312,761	427,067,491

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2022 comprendía los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3,359,380,252
Nómina por pagar	2,213,195
Cesantías	1,959,089,457
Intereses sobre cesantías	215,599,556
Vacaciones	1,154,865,772
Prima de vacaciones	15,771,443
Prima de servicios	7,308,487
Bonificaciones	4,532,342

Beneficios a corto plazo: conforman esta clasificación las cesantías, intereses de cesantías, vacaciones de los trabajadores de la Sociedad, vinculados a través de la normatividad del régimen privado; prima de vacaciones, prima de servicios, bonificación de servicios prestados, bonificación por recreación de los empleados públicos vinculados a la Sociedad de Activos Especiales a través del régimen del empleado oficial.

22.1. Beneficios y plan de activos post-empleo – pensiones y otros

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual: Al 31 diciembre del 2022, la Sociedad de Activos Especiales no cuenta con beneficios por terminación del vínculo laboral o desvinculación, más allá de los contemplados en el código sustantivo del trabajo en cuanto a prestaciones sociales y al pago de las indemnizaciones contempladas en el artículo 64 del mismo código, frente a casos de desvinculación sin justa causa.

Beneficios post-empleo: La Sociedad de Activos Especiales no cuenta con beneficios post-empleo, la relación laboral entre la Sociedad y los empleados cesa al momento de la desvinculación definitiva con independencia del motivo del retiro.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El saldo al 31 de diciembre comprendía los siguientes conceptos:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	
PROVISIONES	522,185,832	718,419,572	-196,233,740
Litigios y demandas	431,655,795	303,579,535	128,076,260
Provisiones diversas	90,530,037	414,840,037	-324,310,000

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. reconoce en esta clasificación los litigios y demandas, y las provisiones diversas desagregadas, en los numerales 23.1, y 23.5, respectivamente.

23.1. Litigios y demandas

Representa la cuantificación de las demandas laborales interpuestas contra la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, reportadas en el contingente Judicial por la Gerencia de Asuntos Legales, según memorando 20223100081583 del 19 de diciembre de 2022 y 20233100006103 del 18 de enero de 2023

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2022						FINAL
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			303,579,535	141,712,800	0	13,636,539	0	0	431,655,795
Laborales			303,579,535	141,712,800	0	13,636,539	0	0	431,655,795
Nacionales	PN	5	303,579,535	141,712,800	0	13,636,539	0	0	431,655,795

23.5. Provisiones Diversas

El saldo al 31 de diciembre de 2022 comprendía:

ASOCIACIÓN DE DATOS		VALOR EN LIBROS - CORTE 2022						
		INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL	
PROVISIONES DIVERSAS	414,840,037	0	0	324,310,000	0	0	90,530,037	
Otras provisiones diversas	414,840,037	0	0	324,310,000	0	0	90,530,037	
Nacionales	414,840,037	0	0	324,310,000	0	0	90,530,037	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Las otras provisiones diversas en esta clasificación están reconocidos los siguientes conceptos:

- ✓ Las comisiones que la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, deberá reconocer a los depositarios, nombrados por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, para administrar los inmuebles, durante el periodo de tiempo en que la hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, expidió las Resoluciones 1956 y 1957 de 2010, mediante las cuales designó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., en calidad de depositario, por valor de \$84.578.710
- ✓ La comisión que la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S deberá reconocer por la venta de inmuebles por valor de \$4.449.344, y otras provisiones por menor cuantía por valor de \$1.501.983
- ✓ El Decreto 558 del 15 de abril de 2020, expedido en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional con ocasión de la Pandemia por COVID-19, en mencionado Decreto la cotización al fondo de pensión paso del 16% al 3% durante los meses de abril y mayo de 2020.

El Decreto 558 de 2020 quedo sin efectos con la expedición del Decreto 376 de abril de 2021 y por tanto se deberá efectuar la totalidad de los aportes a pensiones, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES pagó el 29 de noviembre del 2022 el valor de \$324.310.000.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2022	2021	
OTROS PASIVOS		4,626,766,230	7,217,434,174	-2,590,667,944
Avances y anticipos recibidos		24,090,610	24,090,610	0
Recursos recibidos en administración		4,138,573,863	6,666,413,802	-2,527,839,939
Ingresos recibidos por anticipado		464,101,757	526,929,762	-62,828,005

El concepto otros pasivos se desagrega en el numeral 24.1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

24.1. Desglose – Otros Pasivos

El saldo al 31 de diciembre, comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
	CONCEPTO	2022	
OTROS PASIVOS	4,626,766,230	7,217,434,174	-2,590,667,944
Otros avances y anticipos	24,090,610	24,090,610	0
Acreedores propios	12,739,911	12,739,911	0
Acreedores terceros	4,020,893	4,020,893	0
Otros acreedores	7,329,806	7,329,806	0
Recursos Recibidos en Administracion	4,138,573,863	6,666,413,802	-2,527,839,939
Recursos Accion Social (1)	111,515,444	111,515,444	0
Recursos recibidos en aministracion DNE	459,032	459,032	0
Recursos recibidos en admon	21,508,059	21,508,059	0
Fondo Proyecto Paz (2)	4,003,758,573	6,531,598,513	-2,527,839,940
Saldo convenio interadministrativo 1879	1,332,755	1,332,754	1
Otros ingresos recibidos por anticipado (3)	464,101,757	526,929,762	-62,828,005
Ingresos recibidos por anticipado	460,730,712	526,929,762	-66,199,050
Ingresos recibidos por anticipado - Incapacidades	3,371,045	0	3,371,045

(1) A 31 de diciembre de 2022, representa el saldo de los recursos recibidos en administración, por la entonces Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, para atender los gastos inherentes a los inmuebles administrados en virtud del contrato interadministrativo 00036 de 2009, convenio que estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2011. Los antecedentes están descritos en la nota 4, título, convenios interadministrativos celebrados para la administración y comercialización de inmuebles numeral 2.

El saldo de \$111.515.444, entre otros conceptos, corresponde a la comisión, más el impuesto que genere esta operación, a la que tendría derecho la Sociedad de Activos Especiales en la comercialización de uno de los inmuebles en donde en alguna oportunidad del proceso el Magistrado de Justicia y Paz no autorizó la formalización de dicha venta.

(2) Representa los recursos recibidos para el cumplimiento de las funciones designadas a la Sociedad de Activos Especiales., en el Decreto 1535 de 2017 donde autorizó a esta sociedad a sufragar todos los gastos necesarios para la recepción, administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC EP, incluyendo los gastos necesarios para la constitución y funcionamiento del patrimonio autónomo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

En abril de 2021 fue suscrito el contrato 031 con el objeto de constituir una fiducia mercantil para transferir la titularidad de los bienes y los recursos líquidos inventariados a las FARC EP, en consecuencia, mediante las resoluciones 1490 y 2569 la Sociedad de Activos Especiales ordenó la transferencia de los recursos líquidos y se realizó el traslado por \$43.202.382.480 en diciembre 2021 al patrimonio autónomo adjudicado mediante la resolución 894 de 2021 al Consorcio Fondo Víctimas 2021.

En agosto de 2022 de acuerdo con la resolución 1105, fue trasladado al patrimonio autónomo el valor de \$8.700.000, que hace referencia a la venta de medios de transporte y finalmente de acuerdo con la resolución 302 de diciembre de 2022 fueron trasladados \$2.627.861.459.

La Contaduría General de la Nación en el concepto 20172000105601 del 21 de noviembre de 2017, precisó que los inventarios de la FARC-EP, recibidos de la ONU por el Gobierno Nacional, deberán ser reconocidos en la contabilidad del Patrimonio Autónomo creado para tal fin por el artículo 3º del decreto Ley 903 de 2017.

Los antecedentes están descritos en el numeral 5.1 Depósitos en Instituciones Financieras, título, Recursos de Terceros, literal a) Recursos proyecto Paz

(3) Ingresos Recibidos por Anticipado por valor de \$464.101.757, corresponde a las facturas 574 y 542, emitidas por la Sociedad de activos Especiales, recobrando al FRISCO, la licencia de DIGITAL WARE, factura BOG 508, 509, 870 y 866.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO CONTINGENTE	7,847,714,949	7,847,714,949	0
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7,760,000,000	7,760,000,000	0
Otros activos contingentes	87,714,949	87,714,949	0

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. reconoce en esta clasificación los litigios y demandas interpuestas por la entidad, desagregadas en el numeral 25.1.1 y otros activos contingentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

25.1.1 Activos contingentes, revelaciones generales

El saldo al 31 de diciembre comprendía los siguientes conceptos:

DESCRIPCION	CORIE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	
ACTIVOS CONTINGENTES	7,847,714,949	2
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (a)	7,760,000,000	1
Administrativas	7,760,000,000	1
Otros activos contingentes (b)	87,714,949	1
Otros activos contingentes	87,714,949	1
Comision comercializacion de inmuebles	87,714,949	1

(a) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos:

La cuantificación para el ítem Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos es informados según memorando 20223100081583 del 19 de diciembre de 2022 y 20233100006103 del 18 de enero de 2023.

Representa el proceso interpuesto por la entidad siendo el demandado convocado el Ministerio de Justicia, en un proceso administrativo de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por la Sociedad de Activos Especiales SAE, contra la Dirección Nacional de Estupefacientes – Ministerio de Justicia y del Derecho.

Antecedentes del proceso: Declarar la nulidad de las Resoluciones 1956 y 1957 del 31 de diciembre de 2010, en las que fue removida la Sociedad de Activos Especiales como administradora de los bienes del FRISCO, y donde fue designada como un depositario provisional, las pretensiones en este proceso es el reconocimiento de los perjuicios generados en la ejecución de las resoluciones.

Actualmente el proceso se encuentra al despacho en espera de resolver el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fecha 10 de febrero de 2015, por medio del cual se decreta la suspensión del proceso por prejudicialidad proferido por el Tribunal Superior de Cundinamarca.

Manifiesta la Gerencia de Asuntos Legales, que una estimación del valor o la fecha de entrada de recursos únicamente será realizable al momento de contar con una sentencia (favorable) en firme.

Actualmente no se registran procesos activos iniciados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., cuyas pretensiones sean indeterminadas.

(b) Otros activos contingentes:

Representa la comisión por la comercialización de uno de los inmuebles vendidos en virtud del contrato interadministrativo 00036 del 2009, suscrito por la entonces Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, los antecedentes están descritos en el título, Convenios interadministrativos celebrados para la administración y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

comercialización de Inmuebles, numeral 2, en donde en alguna oportunidad del proceso el Magistrado de Justicia y Paz no autorizó la formalización de la venta del inmueble.

La Gerencia de Asunto Legales, reporta un proceso ordinario laboral iniciado por la Sociedad de Activos Especiales, sin cuantía, identificado con el numero Ekogi 2101306.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN OTRAS

26.2 Cuentas de orden acreedoras – Otras –

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2022	2021	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0	0
ACREEDORAS DE CONTROL		9,728,646,908,635	9,441,133,912,833	287,512,995,802
Bienes recibidos en custodia (a)		9,725,187,284,332	9,437,032,455,672	288,154,828,660
Recursos administrados en nombre de terceros (b)		811,624,303	1,173,857,161	-362,232,858
Otras cuentas acreedoras de control (c)		2,648,000,000	2,927,600,000	-279,600,000
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-9,728,646,908,635	-9,441,133,912,833	-287,512,995,802
Acreedoras de control por contra (db)		-9,728,646,908,635	-9,441,133,912,833	-287,512,995,802

El saldo al 31 de diciembre comprendía los siguientes conceptos:

- (a) Bienes recibidos en custodia: Se reconocen los bienes inmuebles, las Sociedades, Sustancias y Establecimientos de Comercio, los Dineros, Obras de Arte, Vehículos, aeronaves y otros activos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado FRISCO respecto de los cuales se ha decretado total o parcialmente medidas de incautación, extinción de dominio, comiso, decomiso o cualquier otra medida que implique la suspensión del poder dispositivo en cabeza del titular, y que son administrados por la Sociedad de Activos Especiales.
- (b) Recursos administrados en nombre de terceros: Representa los bienes administrados en virtud de los Decretos 1407 y 1535 de 2017 que reglamentan los mecanismos de administración que permiten a la Sociedad de Activos Especiales la gestión de los bienes incluidos en el inventario previsto en el Decreto Ley 903 de 2017, y que hace referencia a la entrega de los bienes por parte de los exintegrantes de las FARC-EP.
- (c) Otras cuentas acreedoras de control: Representa los vehículos entregados en destinación provisional al servicio de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S, desagregados a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

RESOLUCIÓN	VALOR	RESOLUCIÓN	VALOR
No. 527 - 07/04/2020	197,400,000	No. 2491 - 13/12/2021	207,200,000
No. 1581 - 30/10/2019	130,600,000	No. 1356 - 22/06/2021	142,800,000
No. 947 - 16/08/2017	137,600,000	No. 4712 06/12/2018	238,000,000
No. 1098 - 19/05/2021	254,400,000	No. 388 18/03/2022	211,800,000
No. 1581 - 30/10/2019	191,300,000	No. 1362 03/11/2017	155,000,000
No. 327 - 09/09/2015	89,900,000	No. 2377 - 19/11/2021	151,400,000
No. 1305 - 10/06/2021	151,400,000	No. 072 - 03/02/2016	93,300,000
No. 527 - 07/04/2020	227,300,000	No. 00048 17/01/2018	68,600,000

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2022	2021	
CONCEPTO			VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE ENTIDADES DELAS EMPRESAS	20,149,019,719	19,303,367,554	1,596,477,139
Capital suscrito y pagado	17,430,271,448	17,430,271,448	0
Reservas	1,146,123,189	1,051,295,998	94,827,191
Pérdidas o déficit acumulados	-126,471,798	-126,471,798	0
Resultado del ejercicio	1,699,096,880	948,271,906	750,824,974
Resultado del ejercicio 2022	1,296,678,735	948,271,906	348,406,829
Utilidades o excedentes acumulados ejercicios anteriores	402,418,145	0	402,418,145

En el año 2022 se utilizó la cuenta patrimonial excedentes de ejercicios anteriores por valor de \$402.418.145, siendo el concepto más representativo la estimación de la provisión en la aplicación a lo dispuesto en el Decreto 558 del 15 de abril de 2020, expedido en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional con ocasión de la Pandemia por COVID-19, en mencionado Decreto la cotización al fondo de pensión paso del 16% al 3% durante los meses de abril y mayo de 2020.

El Decreto 558 de 2020 quedo sin efectos con la expedición del Decreto 376 de abril de 2021 y por tanto se deberá efectuar la totalidad de los aportes a pensiones, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES pagó el 29 de noviembre del 2022 el valor de \$324.310.000, que de acuerdo con el marco normativo de CGN se debe registrar en las cuentas de patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Los accionistas de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES son Central de Inversiones CISA con una participación del 99.99% y la Corporación Financiera de Occidente con una participación del 0.01%

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Esta clasificación, está conformada por el grupo de cuentas que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de los activos, o como decrecimiento de los pasivos.

Los ingresos pueden surgir de transacciones con contraprestación o transacciones sin contraprestación

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. reconoce en esta clasificación los ingresos por concepto de venta de servicios, transferencias y subvenciones, y otros ingresos, desagregados en los numerales 28.1 y 28.2, respectivamente.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2022	2021	
INGRESOS		64,075,829,529	55,141,461,176	8,934,368,353
Venta de servicios	(1)	63,310,605,120	54,985,045,885	8,325,559,235
Otros ingresos	(1)	765,224,409	156,415,291	608,809,118

28.2. Ingreso de transacciones con contraprestación

La composición de los ingresos por venta de servicios está conformada por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2022	2021	
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN		64,075,829,529	55,141,461,176	8,934,368,353
Venta de servicios		63,310,605,120	54,985,045,885	8,325,559,235
Otros ingresos		765,224,409	156,415,291	608,809,118
Financieros		702,046,599	45,650,330	656,396,269
Ajuste por diferencia en cambio		9,052,951	0	9,052,951
Ingresos diversos		54,124,859	10,228,861	43,895,998
Impuesto a las ganancias diferido		0	100,536,100	-100,536,100

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos por venta de servicios alcanzaron el valor de \$63.310.605.120, concepto conformado por la comisión por la administración del FRISCO por \$ 1.860.000.000, y los recursos definidos en el artículo 91 de la ley 1708 de 2014, como los recursos indispensables para el funcionamiento que ascienden a \$61.171.368.681.

En el mes de marzo de 2022, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES suscribió un contrato con el Departamento contra la Delincuencia Organizada Trasnacional -DDOT, OEA para dar asistencia técnica al Programa Nacional de Bienes Incautados – PRONABI del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú los ingresos por este conceptos ascienden a \$279.236.439

A continuación, la desagracian de la cuenta ingresos por servicios:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2022	2021	
TOTAL INGRESOS VENTA SERVICIOS	63,310,605,120	54,985,045,885	8,195,309,118
Comision del Frisco	1,860,000,000	1,689,858,360	170,141,640
Comision de San Andres	-	130,250,117	-130,250,117
Recursos indispensables para el funcionamiento	61,171,368,681	53,295,187,525	7,876,181,156
Ingresos definidos en el articulo 91 de la ley 1708 de 2014	61,171,368,681	53,295,187,525	7,876,181,156
Otros Ingresos por Consultoria OEA	279,236,439	0	279,236,439

NOTA 29. GASTOS

Composición

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

El saldo a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2022	2021	
GASTOS ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y VENTA	61,695,733,696	53,458,633,163	8,585,961,524
De administración y operación	58,723,855,966	45,984,758,292	12,739,097,674
De ventas	540,715,856	4,992,650,513	-4,451,934,657
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	944,026,449	796,480,080	147,546,369
Transferencias y subvenciones	0	1,750,000	-1,750,000
Otros gastos	2,570,552,523	2,417,550,385	153,002,138
Impuesto de renta	-1,083,417,098	-734,556,107	-348,860,991

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. reconoce en esta clasificación los Gastos de administración y operación, Gastos de administración de ventas, Gastos por deterioro, depreciación, amortizaciones, y Otros gastos, desagregados en los numerales 29.1, 29.1.1, 29.1.2, 29.1.3, 29.1.4, 29.2 y 29.7.

29.1. Gastos de administración, operación y venta

El saldo a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2022	2021	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	58,723,855,966	45,984,758,292	12,739,097,674
Sueldos, salarios, contribuciones y aportes	46,342,235,300	32,279,964,102	14,062,271,198
Generales	11,886,856,202	13,295,863,546	-1,409,007,344
Impuestos, contribuciones y tasas	494,764,464	408,930,644	85,833,820

29.1.1. Sueldos y salarios, contribuciones y aportes

El saldo a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2022	2021
Sueldos y salarios, contribuciones y aportes	46,342,235,300	32,279,964,102	14,062,271,198
Sueldos y salarios	28,358,433,785	19,611,886,631	8,746,547,154
Contribuciones imputadas	1,276,598,122	639,387,117	637,211,005
Contribuciones efectivas	6,005,641,537	4,247,843,515	1,757,798,022
Aportes sobre la nómina	289,247,410	244,648,500	44,598,910
Prestaciones sociales	8,192,505,007	5,882,805,216	2,309,699,791
Gastos de personal diversos	2,219,809,439	1,653,393,123	566,416,316

29.1.1.1 Sueldos y Salarios

El saldo a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2022	2021	Variacion
Sueldos y salarios	28,358,433,785	19,611,886,631	8,746,547,154	45%
Sueldos	26,901,146,728	19,242,958,462	7,658,188,266	40%
Apoyo sostenimiento pasantes sena-adjudicante	201,674,997	145,250,651	56,424,346	39%
Horas extras	115,702,737	68,463,672	47,239,065	69%
Bonificacion empleados .publicos	990,665,501	14,314,876	976,350,625	6821%
Auxilio de transporte	13,376,358	11,873,997	1,502,361	13%
Salario integral	135,867,464	129,024,973	6,842,491	5%

La variación de los conceptos asociados a gastos de personal, esta originado por el incremento salarial aprobado en la sesión de la Junta Directiva del mes de abril de 2022 con efecto retroactivo al 1 de enero, y para los servidores públicos aprobado por el Decreto del Gobierno Nacional. También se realizó proceso de contratación de personal temporal a personal de planta directo.

De igual manera, al 31 de diciembre de 2022 la planta activa es de 639 personas (incluyendo los niveles: directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial), que comparado con el año 2021 la planta activa era de 427 personas.

El siguiente cuadro presenta el número de personas en los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

DESCRIPCION	NUMERO
Directivo	22
Jefe de oficina asesoras	4
Profesionales	385
Tencnicos	172
Asistencial	56
TOTAL	639

Por su parte, el gasto por concepto de cuota de sostenimiento pasantes SENA, presentó un aumento de \$56.424.346, con una variación del 39% al pasar de \$145.250.651 en el año 2021 a \$201.674.997 en el año 2022 generado por el aumento en el salario mínimo del año 2022.

Las horas extras aumentaron en un 69%, al pasar de \$68.463.672, en el 2021 a \$115.702.737 en el año 2022, con una variación de \$47.239.065, ocasionado por la normalización de actividades que generan trabajo suplementario y acompañamiento de conductores a personal Directivo.

29.1.1.2 Contribuciones imputadas

El saldo a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
	CONCEPTO	2022	2021	VALOR	Variacion %
Contribuciones imputadas	1,276,598,122	639,387,117	637,211,005	100%	
Enfermedad general	30,603,426	18,384,988	12,218,438	66%	
Indemnizaciones	1,166,181,995	413,510,632	752,671,363	182%	
Gastos medicos	79,812,701	207,491,497	-127,678,796	-62%	

El gasto por enfermedad general presentó un incremento del 66% al pasar de \$18.384.988 en el año 2021 a \$30.603.426 en el año 2022; debido a la normalización de actividades y las incapacidades reportadas por los funcionarios que no reconoce la EPS.

Las indemnizaciones presentan un incremento del 182%, con relación al año anterior, debido al número de desvinculaciones sin justa causa que generan la liquidación pago indemnización de ley, que aumentaron con relación al año 2021.

Por su parte, los gastos médicos presentan una disminución de \$127.678.796, al pasar de \$207.491.497 en el año 2021 a \$79.812.701 en el año 2022; con una variación de 62% correspondiente a la cancelación del convenio realizado con ANDI vacunación COVID-19.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

29.1.1.3 Contribuciones efectivas

El saldo a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2022	2021	VALOR
Contribuciones efectivas	6,005,641,537	4,247,843,515	1,757,798,022	41%
Aportes a cajas de compensación familiar	1,199,009,040	849,191,400	349,817,640	41%
Cotización a seguridad social	498,019,600	430,575,421	67,444,179	16%
Cotizaciones ARP	746,197,200	439,969,900	306,227,300	70%
Pension aportes Colpensiones	1,234,462,850	857,307,189	377,155,661	44%
Cotización pension- entidades privadas	2,327,952,847	1,670,799,605	657,153,242	39%

Este grupo representa los aportes a la Caja de Compensación Familiar, así como la cotización al Sistema General de Riesgos Profesionales y los aportes de ley por concepto de salud, y pensión.

Las cuentas que conforman este grupo presentan una variación proporcional al incremento salarial del 7.26% aprobado por la junta directiva en la sesión de abril de 2022, así como al aumento de planta de personal y a la inclusión de los viáticos permanentes en base salarial.

29.1.1.4 Aportes Nomina

El saldo a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2022	2021	VALOR
Aportes sobre la nómina	289,247,410	244,648,500	44,598,910	18%
Aportes ICBF	173,543,410	146,785,900	26,757,510	18%
Aportes SENA	115,704,000	97,862,600	17,841,400	18%

Los Aportes ICBF y SENA deben ser realizados por la sociedad por cada trabajador que devenga mensualmente más de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes según lo contemplado en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y ratificado en artículo 114-1 ley 2010 de 2019 (ley de crecimiento).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Las cuentas que conforman este grupo presentan una variación proporcional al incremento salarial así como al aumento de planta de personal y a la inclusión de los viáticos permanentes en base salarial.

29.1.1.5 Prestaciones Sociales

El saldo a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2022	2021	VALOR
Prestaciones sociales	8,192,505,007	5,882,805,216	2,309,699,791	39%
Vacaciones	1,753,710,874	1,284,152,628	469,558,246	37%
Cesantias	2,524,911,135	1,776,507,986	748,403,149	42%
Intereses sobre cesantias	258,841,470	195,067,740	63,773,730	33%
Primas servidores publicos	250,339,651	231,461,315	18,878,336	8%
Primas empleados	3,404,701,877	2,395,615,547	1,009,086,330	42%

Las cuentas que conforman este grupo presentan una variación proporcional al incremento salarial del 7.26% aprobado por la junta directiva en la sesión de abril de 2022, así como al aumento de planta de personal.

29.1.1.6 Gastos de personal diversos

El saldo a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2022	2021	VALOR
Gastos de personal diversos	2,219,809,439	1,653,393,123	566,416,316	34%
Capacitación, bienestar social y estímulos	1,114,396,139	1,186,207,558	-71,811,419	-6%
Dotación suministro a trabajadores	50,657,547	18,434,565	32,222,982	175%
Viaticos permanentes	1,054,755,753	448,751,000	606,004,753	135%

Las cuentas que conforman este grupo reflejan un incremento del 34%, al pasar de \$1.653.393.123 en el año 2021 a \$2.219.825.439 en el año 2022.

Capacitación, bienestar social y estímulos, con una disminución del 6%, al finalizar el año 2022 con un saldo de \$1.114.396.139, desagregado así:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia Asobancaria \$3.844.000, Corporación Red Local \$1.200.000, Fundación Externado \$1.998.000, Instituto Costarricense de Valuación (ICOVAL) \$5.068.106, Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio \$545.934.805, Instituto Colombiano De Normas Técnicas y Certificación ICONTEC \$21.942.200, Asociación de Gestión Humana ACRIP Bogotá y Cundinamarca \$7.840.000, Universidad Nacional De Colombia \$378.298.270, Universidad Sergio Arboleda \$3.950.000, Legis Información Profesional \$90.000, otros conceptos (Emermédica Sa Servicios De Ambulancia Prepagados), \$16.623.068.

En el año 2022, fueron entregados auxilios educativos para los funcionarios, por valor de \$127.607.690. autorizados por Junta Directiva, los cuales contaron con un presupuesto específico y se pagaron teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos establecidos en las actas de junta e instructivos.

Los viáticos permanentes liquidados a los funcionarios que habitualmente realizan comisiones de viaje al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$448.751.000, presenta un incremento de \$606.004.753 al cierre del año 2022 al finalizar en \$1.054.771.753.

29.1.2. Generales

Composición

El saldo a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2022	
Generales	11,886,856,202	13,295,863,546	-1,409,007,344
Arrendamiento	5,315,497,775	5,277,356,472	38,141,303
Honorarios	1,649,647,641	1,506,166,652	143,480,989
Seguros generales	1,296,206,045	1,427,936,502	-131,730,457
Otros gastos generales	0	1,369,799,137	-1,369,799,137
Servicios públicos	454,258,141	824,654,218	-370,396,077
Servicios y elementos de aseo, cafetería y lavandería	904,972,767	792,222,097	112,750,670
Vigilancia y seguridad	765,782,188	653,279,481	112,502,707
Mantenimiento	356,301,333	524,437,229	-168,135,896
Servicios	198,284,115	194,861,828	3,422,287
Viáticos y gastos de viaje	282,632,045	152,911,183	129,720,862
Materiales y suministros	196,875,214	145,472,263	51,402,951
Comunicaciones y transporte	114,332,915	143,443,109	-29,110,194
Combustibles y lubricantes	145,408,544	108,744,937	36,663,607
Seguridad industrial	98,146,444	88,673,728	9,472,716
Fotocopias	79,454,795	65,111,380	14,343,415
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	19,539,600	17,996,557	1,543,043
Gastos legales	4,612,000	1,906,500	2,705,500
Comisiones	1,464,000	684,000	780,000
Organización de eventos	1,060,640	206,273	854,367
Intangibles	2,380,000	0	2,380,000

Los Gastos Generales alcanzaron en el año 2022 el valor de \$11.886.856.202, con una disminución de \$1.409.007.344, respecto al año 2021.

Los Gastos Generales que presentaron una disminución hacen referencia a los conceptos, Seguros generales \$131.730.457, Servicios públicos \$370.396.077, Mantenimiento \$168.135.896, Comunicaciones y transporte \$29.110.194. De otra parte, el comportamiento de los principales gastos generales que presentan un aumento en el año 2022 se agrupa en los siguientes conceptos: Arrendamiento \$38.141.303, Servicios de aseo, cafetería y lavandería \$112.750.670, Vigilancia y seguridad \$112.502.707, Honorarios \$143.480.989, Servicios \$3.422.287, viáticos y gastos de viaje \$129.720.862, Combustible y lubricantes \$36.663.607, Seguridad industrial \$9.472.716, Fotocopias, \$14.343.415, Impresos – publicaciones \$1.543.043, Gastos legales \$2.705.500, Comisiones \$780.000, Organización de eventos \$1.060.640 e Intangibles \$2.380.000.

El saldo a 31 de diciembre del gasto por arrendamiento está conformado así:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021
 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. “SAE SAS”
 (Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	2022	2021	
Arrendamiento	5,315,497,775	5,277,356,472	38,141,303
Equipo computo / servidores /	434,951,676	447,894,738	-12,943,062
Oficinas	4,880,546,099	4,829,461,734	51,084,365

El saldo a 31 de diciembre del gasto honorarios lo conforman los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	2022	2021	
Honorarios	1,649,647,641	1,506,166,652	143,480,989
Asesorías Jurídicas	53,282,789	26,710,664	26,572,125
Junta directiva	302,321,784	372,201,092	-69,879,308
Revisoría fiscal	226,143,348	221,682,395	4,460,953
Administrativas / Tributarias / otras asesorías	1,067,899,720	885,572,501	182,327,219

La cuenta honorarios presenta un incremento del 10% comparado con el año 2021, ocasionado en el ítem de asesorías administrativas, tributarias y otros servicios al pasar de \$885.572.501 en el año 2021 a \$1.067.899.720 en el año 2022 y el ítem de asesorías jurídicas al pasar de \$26.710.664 en el año 2021 a \$53.282.789 en el año 2022.

29.1.3. Impuestos tasas y contribuciones

Composición

El saldo a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	2022	2021	
Impuestos, contribuciones y tasas	494,764,464	408,930,644	85,833,820
Cuota de fiscalización y auditaje	121,601,689	122,597,063	-955,374
Impuesto de industria y comercio	32,169,000	15,551,000	16,618,000
Impuesto sobre vehículos automotores	56,707,656	40,638,578	16,069,078
Gravamen a los movimientos financieros	268,369,210	229,098,646	39,270,564
Impuesto nacional al consumo	15,141,414	333,101	14,808,313
Otros impuestos	775,495	712,256	63,239

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. “SAE SAS”

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

29.1.4 Gastos de administración, de ventas

El saldo a 31 de diciembre de los gastos de administración, de venta lo conforman los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2022	2021	
CONCEPTO			VALOR VARIACIÓN
GASTOS DEVENTAS	540,715,856	4,992,650,513	-4,451,934,657
De Ventas	540,715,856	4,992,650,513	-4,451,934,657
Publicidad y propaganda	353,969,242	353,817,811	151,431
Organización de eventos	3,061,000	0	3,061,000
Funcionarios en Misión en la Entidad	183,685,614	4,638,832,701	-4,455,147,087

En este grupo de cuentas el más representativo es el gasto de los funcionarios en misión en la entidad que, al cierre de diciembre 2022, desciende a \$4.451.934.657, esta variación debido al efecto del traslado de los colaboradores de la Entidad que estaban en la empresa de servicio temporal a la nómina de la Sociedad de Activos Especiales.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El saldo a 31 de diciembre está conformado así:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
	2022	2021	
CONCEPTO			
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PR	944,026,449	796,480,080	147,546,369
DETERIORO	79,733,376	0	79,733,376
De cuentas por cobrar	65,695,128	0	65,695,128
De propiedades, planta y equipo	14,038,248	0	14,038,248
DEPRECIACIÓN	71,932,508	144,759,779	-72,827,271
De propiedades, planta y equipo	71,932,508	144,759,779	-72,827,271
AMORTIZACIÓN	664,284,304	512,301,275	151,983,029
De activos intangibles	664,284,304	512,301,275	151,983,029
PROVISIÓN	128,076,261	139,419,026	-11,342,765
De litigios y demandas	128,076,261	139,419,026	-11,342,765

Las cuentas que conforman este grupo reflejan un incremento del 19% al pasar de \$796.480.080 en el año 2021 a \$944.026.449 en el año 2022. La variación más significativa es el aumento en la amortización de los activos intangibles al pasar de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

\$512.301.275 en el año 2021 a \$664.284.304 en el año 2022, cuantificada en \$151.983.029 y representa un 30%.

29.7. Otros gastos

El saldo al 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2022	2021	
OTROS GASTOS	2,570,552,523	2,417,550,385	153,002,138
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	3,748,215	0	3,748,215
Cuentas por cobrar	3,748,215	0	3,748,215
FINANCIEROS	403,265	15,847,602	-15,444,337
Pérdida por valoración de inversiones de administración de	0	15,562,933	-15,562,933
Otros gastos financieros	403,265	284,669	118,596
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	1,083,417,098	734,556,107	348,860,991
Impuesto sobre la renta y complementarios	1,083,417,098	734,556,107	348,860,991
GASTOS DIVERSOS	1,482,983,945	1,667,146,676	-184,162,731
Impuesto de IVA asumido	1,482,453,999	1,667,142,828	-184,688,829
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	525,126	0	525,126
Otros gastos diversos	4,820	3,848	972

Los gastos representativos que conforman esta cuenta están asociados al impuesto de renta, determinado en la depuración presentada en la nota 35, por valor de \$1.083.417.098, y el valor del impuesto asumido por valor de \$1.482.453.999, que hace referencia al IVA, impuesto que no es descontable debido a que el servicio que presta la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, por concepto de administración de fondos del estado está excluido del IVA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo de esta cuenta está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2022	2021
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1,083,417,098	734,556,107	348,860,991
Gasto impuesto de renta año 2020	0	148,430,152	-148,430,152
Gastos impuesto de renta año 2021	35,390,000	586,125,955	-550,735,955
Gastos impuesto de renta año 2022	947,490,998	0	947,490,998
Gasto impuesto diferido pension decreto 558 de 2020	100,536,100	0	100,536,100

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

Cálculo de la provisión del impuesto renta del año 2022:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2022	2021
IMUESTO A LAS GANANCIAS	833,033,542	521,676,684	311,356,858
Resultados antes de impuestos	2,380,095,832	1,682,828,013	263,787,805
Gastos no deducibles :	372,977,019	360,249,927	12,727,092
Honorarios y servicios	269,011,019	54,203,588	214,807,431
Impuesto industria y comercio	32,169,000	15,551,000	16,618,000
Gravamen a los movimientos financieros	134,184,605	114,549,323	19,635,282
Otros deducciones	261,922,396	175,946,016	85,976,380
Deducción pension decreto 558 de 2020	-324,310,001	0	-324,310,001
Total renta líquida gravable ejercicio	2,753,072,851	2,043,077,890	709,994,961
Renta Líquida del ejercicio	2,753,072,851	2,043,077,890	709,994,961
Ingreso por impuesto diferido	0	100,536,100	-100,536,100
Renta liquida	2,753,072,851	1,942,541,790	810,531,061
Impuesto de Renta para 2022 se liquida a tarifa 35% año 2021 31%	963,575,498	602,187,955	361,387,543
Descuentos en impuestos ICA (Art 115 - 50%)	16,084,500	16,062,000	22,500
TOTAL IMPUESTO A CARGO	947,490,998	586,125,955	361,365,043

Ley 2277 de 2022: Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

La Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 reforma tributaria, introdujo algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, que tienen implicaciones para la Compañía, las cuales presentamos a continuación: (Adaptar según el caso)

- Tarifa especial del 9% para empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta, en las cuales la participación del Estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes.
- Aumento de la tarifa del impuesto de renta para las casas editoriales cuya actividad económica y objeto social sea exclusivamente la edición de libros, pasando del 9% al 15%.
- Tarifa del 15% sobre los ingresos percibidos en la prestación de servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o agroturismo, por un término de 10 años. Aplicaría para los nuevos proyectos, remodelaciones y ampliaciones con el cumplimiento de los requisitos establecidos y se deberá obtener la certificación por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y no es aplicable a moteles y residencias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

-
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
 - Para las Compañías que generan energía eléctrica a través de recursos hídricos que generen ingresos superiores a 30.000 UVT (\$1.272.360.000 año 2023) deberán liquidar 3 puntos adicionales sobre la tarifa general, quedando con una tasa nominal del 38% durante los próximos 4 años (estos puntos adicionales no podrán ser trasladados al usuario final). Esta sobretasa no aplicará a las pequeñas centrales hidroeléctricas cuya capacidad instalada sea igual o menor a 1.000 kilovatios.
 - Se estableció una sobretasa sobre la extracción del carbón y el petróleo, para aquellas compañías que tengan una renta gravable igual o superior a 50.000 UVT (\$2.120.600.000 año 2023), cuya base y porcentaje a aplicar dependerá del precio promedio en los mercados internacionales.
 - Para los usuarios industriales de Zonas Francas para quienes se consideró un sistema de tributación mixto, donde los usuarios industriales podrán aplicar la tarifa del 20%, sobre los ingresos provenientes de la exportación de bienes y servicios por la totalidad de los ingresos fiscales, excluyendo las ganancias ocasionales, y deberán aplicar el 35% sobre los bienes que comercialicen en el país. Para los Usuarios Comerciales la tarifa del impuesto sobre la renta gravable aplicable será la tarifa general del artículo 240 del E.T.
 - Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

-
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
 - Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
 - Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
 - Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
 - No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
 - Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
 - La contraprestación económica a título de regalía será no deducible del impuesto de renta, sea en dinero o en especie.
 - Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
 - Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "SAE SAS"

(Cifras expresadas pesos, a menos que se indique lo contrario)

-
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

Según la Ley 2010 de 2019, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 31% para el año 2021 y una sobretasa del 3% para entidades financieras. Posteriormente, la Ley 2155 de 2021, estableció un cambio de tarifa, aumentándola al 35% para el año 2022 y subsiguientes y una sobretasa del 3% para entidades del sector financiero aplicable por el año 2022.

JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


SEBASTIAN RIVERA ARIZA

Vicepresidente Administrativo y Financiero
(Ver certificación adjunta)


LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Público T.P. 61004-T
(Ver certificación adjunta)


DIANA CAROLINA PENUELA SANCHEZ
Revisor Fiscal T.P. 125081-T
Designado por CROWE CO S.A.S
Ver dictamen adjunto